



Boletín Oficial

DE LA PROVINCIA DE BURGOS

SUSCRIPCION Anual 9.412 ptas. Semestral 5.408 ptas. Trimestral 3.250 ptas. Ayuntamientos 6.812 ptas. (I.V.A. incluido)	SE PUBLICA TODOS LOS DIAS EXCEPTO SABADOS, DOMINGOS Y FESTIVOS <i>Dtor.:</i> Diputado Ponente, D. Romualdo Pino Rojo ADMINISTRACION: EXCMA. DIPUTACION PROVINCIAL Ejemplar: 110 pesetas De años anteriores: 220 pesetas	INSERCCIONES 190 ptas. por línea (DIN A-4) 125 ptas. por línea (cuartilla) 3.000 ptas. mínimo Pagos adelantados Carácter de urgencia: Recargo 100% Depósito Legal: BU - 1 - 1958
FRANQUEO CONCERTADO Núm. 09/2		
Año 1997	Miércoles 17 de diciembre	Número 240

SUBDELEGACION DEL GOBIERNO EN BURGOS

De conformidad con lo dispuesto en los artículos 59.4 y 61 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común (B.O.E. 285, de 27 de noviembre de 1992), se hace pública notificación de la iniciación de los expedientes sancionadores que se indican, instruidos por la Jefatura Provincial de Tráfico, a las personas o entidades denunciadas que a continuación se relacionan, ya que habiéndose intentado la notificación en el último domicilio conocido, ésta no se ha podido practicar.

ART.^a = Artículo; RDL = Real Decreto Legislativo; RD = Real Decreto; SUSP = Meses de suspensión.

Los correspondientes expedientes obran en la Unidad de Sanciones de la Jefatura Provincial de Tráfico, ante la cual les asiste el derecho de alegar por escrito lo que en su defensa estimen conveniente, con aportación o proposición de las pruebas que consideren oportunas, dentro del plazo de quince días hábiles, contados desde el siguiente al de la publicación del presente en el «Boletín Oficial» de la provincia.

Transcurrido dicho plazo sin que se haya hecho uso del derecho para formular alegaciones y/o aportar o proponer pruebas, se dictarán las oportunas resoluciones.

Burgos, 28 de noviembre de 1997. — El Jefe de la Unidad de Sanciones, José Luis León Morondo.

10969. — 39.900

EXPEDIENTE	DENUNCIADO/A	IDENTIF.	LOCALIDAD	FECHA	CUANTIA	SUSP.	PRECEPTO	ART. ^a
090043366526	J BALLESTER	22001951	ELCHE	23.10.97	15.500		RDL 339/90	061.1
090043303206	F CALZADO	70804089	HOYO DE PINARES	29.10.97	50.000		RDL 339/90	060.1
090043351870	J FERRERA	40889781	BARCELONA	18.10.97	5.000		RDL 339/90	059.3
090043365194	A RULLAN	41263608	BARCELONA	22.10.97	135.000		LEY30/1995	
090043218501	M BATLLE	38095623	PREMIA DE MAR	23.10.97	25.000		RD 13/92	084.1
090401373076	J RELANCIO	72246337	ARRIGORRIAGA	07.10.97	20.000		RD 13/92	048.
090043270894	J GARCIA	72254074	BALMADEA	19.10.97	130.000		LEY30/1995	
090043270882	J GARCIA	72254074	BALMADEA	19.10.97	50.000		RDL 339/90	060.1
090043272982	R ALVAREZ	14203337	BARAKALDO	05.10.97	5.000		RD 13/92	154.1
090043270985	P ARGOTE	14846503	BARAKALDO	03.11.97	5.000		RD 13/92	090.1
090043274371	M PORTILLO	22717843	BARAKALDO	28.10.97	25.000		RDL 339/90	061.3
090043343046	A ROMERO	22725844	BARAKALDO	03.11.97	5.000		RD 13/92	090.1
090043242072	J MORAL	72394914	BARAKALDO	27.08.97	50.000		RDL 339/90	061.1
090401374585	A AMIYAR	VI001808	BASAURI	17.10.97	30.000		RD 13/92	048.
090401369322	D RUIZ	13202751	BASAURI	26.10.97	30.000		RD 13/92	052.
090043270754	I LOPEZ	14565421	BASAURI	27.10.97	20.000		RDL 339/90	061.3
090043300576	F ARRIBA	29034204	BASAURI	09.10.97	15.000		RD 13/92	169.
090043365443	A BAHRI	81006745	BILBAO	04.11.97	135.000		LEY30/1995	
090401378839	U ARENILLAS	12973759	BILBAO	31.10.97	30.000		RD 13/92	052.
090043292130	M SEGURA	13029820	BILBAO	23.10.97	15.000		RD 13/92	168.
090043270950	J GÓMEZ	13033169	BILBAO	02.11.97	25.000		RD 13/92	084.1
090043274048	J ROMEO	14091379	BILBAO	26.10.97	15.000		RD 13/92	090.1
090043378504	A MARTINEZ LUENGAS	14220558	BILBAO	26.10.97	5.000		RD 13/92	094.1B
090043291228	J CRESPO	14511497	BILBAO	01.11.97	5.000		RDL 339/90	059.2
090401358622	J PALACIOS	14597246	BILBAO	16.09.97	20.000		RD 13/92	048.
090043274929	L DIEZ	14857816	BILBAO	17.10.97	30.000		RDL 339/90	061.3
090043305770	J RIVERO	14899915	BILBAO	01.11.97	15.000		RD 13/92	090.1
090043281533	F RODRIGO	14909444	BILBAO	27.10.97	5.000		RDL 339/90	059.3
090043281521	F RODRIGO	14909444	BILBAO	27.10.97	5.000		RDL 339/90	059.3
090401378876	J ANDRES	14925359	BILBAO	31.10.97	30.000		RD 13/92	050.
090043281790	O MESANZA	14925503	BILBAO	25.10.97	50.000		RDL 339/90	060.1
090043343198	F ARIAS	14930305	BILBAO	25.10.97	15.500		RDL 339/90	061.1

EXPEDIENTE	DENUNCIADO/A	IDENTIF.	LOCALIDAD	FECHA	CUANTIA	SUSP.	PRECEPTO	ARTº
090043274085	J HIDALGA	14959374	BILBAO	01.11.97	20.000		RDL 339/90	061.3
090043274541	J URIARTE	72163722	BILBAO	01.11.97	25.000		RDL 339/90	061.3
090043330283	A GARCIA	78874008	BILBAO	16.10.97	10.000		RD 13/92	012.1
090043363689	J GUTIERREZ	30589138	DERIO	05.11.97	5.000		RDL 339/90	059.3
090043363677	J GUTIERREZ	30589138	DERIO	05.11.97	15.500		RDL 339/90	062.2
090043360640	J GUTIERREZ	30589138	DERIO	05.11.97	15.500		RDL 339/90	062.2
090043363811	J ONANDI	30638513	ERANDIO	03.11.97	5.000		RDL 339/90	059.3
090043363800	J ONANDI	30638513	ERANDIO	03.11.97	5.000		RDL 339/90	059.3
090401375486	A LOPEZ	12590613	ERMUA	25.09.97	20.000		RD 13/92	050.
090401372643	J ALCALA GALIANO	14878072	GETXO	03.10.97	20.000		RD 13/92	048.
090043268024	M LOREDO	14679644	LAS ARENAS GETXO	02.10.97	20.000		RDL 339/90	061.3
090043343836	V PUENTE	11009153	SODUPE	02.11.97	15.500		RDL 339/90	061.1
090043343265	J RODRIGUEZ	72252341	MUNGIA	01.11.97	15.000		RD 13/92	117.1
090043378826	J ARENAS	11922623	PORTUGALETE	15.10.97	100.000		RDL 339/90	067.4
090043340744	I SERNA	22713217	PORTUGALETE	15.10.97	15.500		RDL 339/90	061.1
090043339870	A DIEZ	14363392	SANTURTZI	30.10.97	25.000		RDL 339/90	061.3
090043332966	J VILLALBA	20169140	SANTURTZI	25.10.97	50.000	2	RD 13/92	020.1
090043241389	S LOPEZ	20178918	SESTAO	04.11.97	5.000		RD 13/92	154.1
090043297073	IBARZAHARRA DISTRIBUCION D	B48676217	V.TRAPAGA-TRAPAGARAN	05.10.97	5.000		RD 13/92	154.
090043372010	P IZQUIERDO	45570531	ARANDA DE DUERO	05.11.97	30.000		RDL 339/90	061.3
090043397018	CONSTRUCCIONES Y EXCAVACIO	B09105800	BURGOS	04.11.97	15.500		RDL 339/90	061.1
090043395800	IMPERDOS S L	B09254277	BURGOS	02.11.97	25.000		RDL 339/90	061.3
099401352718	GANADOS NAZARIO IBAÑEZ SL	B09263591	BURGOS	17.11.97	50.000		RDL 339/90	072.3
090043366290	M A LOPEZ EXPRESS SL	B09280694	BURGOS	24.10.97	15.500		RDL 339/90	061.1
090043366540	RESTAURACIONES HERNANDO SL	B09295155	BURGOS	31.10.97	46.001		D121190	198.H
090401371742	A PARDO	12876258	BURGOS	24.10.97	20.000		RD 13/92	050.
090043332954	L CARCEDO	12912579	BURGOS	16.10.97	25.000		RDL 339/90	061.3
090043333302	J ARANA	13009875	BURGOS	27.10.97	50.000		RDL 339/90	060.1
090043352217	F CONTRERAS	13016367	BURGOS	09.11.97	5.000		RDL 339/90	059.3
090043367051	F CONTRERAS	13016367	BURGOS	09.11.97	5.000		RDL 339/90	059.3
090043367040	F CONTRERAS	13016367	BURGOS	09.11.97	5.000		RDL 339/90	059.3
090043352229	F CONTRERAS	13016367	BURGOS	09.11.97	5.000		RDL 339/90	059.3
090043298533	J MENDOZA	13027736	BURGOS	31.10.97	50.000		RDL 339/90	060.1
090043275429	J REY	13046647	BURGOS	26.10.97	50.000		RDL 339/90	060.1
090401375218	E SANCHEZ	13052501	BURGOS	15.10.97	20.000		RD 13/92	050.
090043335530	J MERINO	13058010	BURGOS	28.10.97	25.000		RDL 339/90	061.3
090043335542	J MERINO	13058010	BURGOS	28.10.97	5.000		RDL 339/90	059.3
090043381310	F PRADO	13061595	BURGOS	07.10.97	20.000		RDL 339/90	061.3
090043377706	A ROJO	13067346	BURGOS	02.10.97	200.000		D121190	198.H
090043350051	J ROMANIEGA	13069370	BURGOS	02.10.97	5.000		RDL 339/90	059.3
090043350040	J ROMANIEGA	13069370	BURGOS	02.10.97	5.000		RDL 339/90	059.3
090043365364	T PEREZ	13073851	BURGOS	28.10.97	135.000		LEY30/1995	
090043293330	J MIGUEL	13081092	BURGOS	07.09.97	75.000		RDL 339/90	061.4
090043352140	J GUTIERREZ	13084655	BURGOS	27.10.97	20.000		RDL 339/90	061.3
090043336420	P LABARGA	13091873	BURGOS	03.11.97	25.000		RDL 339/90	061.3
090043352400	C ARRIBAS	13095833	BURGOS	22.10.97	50.000		RDL 339/90	060.1
090043352680	J ESTEBAN	13099584	BURGOS	13.10.97	5.000		RDL 339/90	059.3
090043352692	J ESTEBAN	13099584	BURGOS	13.10.97	5.000		RDL 339/90	059.3
090043223880	A SANTAMARIA	13101129	BURGOS	03.11.97	25.000		RDL 339/90	061.3
090043393013	O NAVAJO	13105584	BURGOS	07.11.97	20.000		RDL 339/90	061.3
090043392641	J VICARIO	13105862	BURGOS	03.11.97	10.000		RD 13/92	130.3
090043333363	J GUTIERREZ	13112320	BURGOS	06.11.97	50.000		RDL 339/90	060.1
090043333387	J GUTIERREZ	13112320	BURGOS	06.11.97	5.000		RDL 339/90	059.3
090043333375	J GUTIERREZ	13112320	BURGOS	06.11.97	5.000		RDL 339/90	059.3
090043298120	M FRANCES	13112570	BURGOS	24.10.97	25.000		RDL 339/90	061.3
090043343915	J SOBRADO	13116141	BURGOS	09.11.97	15.500		RDL 339/90	062.1
090043382477	Y CAMARA	13133987	BURGOS	28.10.97	5.000		RDL 339/90	059.3
090043223715	Y CAMARA	13133987	BURGOS	28.10.97	20.000		RDL 339/90	061.3
090043223727	Y CAMARA	13133987	BURGOS	28.10.97	50.000		RDL 339/90	060.1
090043395605	M RUBIO	13143121	BURGOS	06.11.97	50.000		RDL 339/90	060.1
090043368560	J SEVILLA	13144222	BURGOS	21.10.97	46.001		D121190	198.H
090043333340	F LLORENTE	13144518	BURGOS	16.10.97	50.000		RDL 339/90	060.1
090043372587	A HERNANDO	13157825	BURGOS	23.10.97	100.000		LEY30/1995	
090043336467	J ALVARO	13158079	BURGOS	04.11.97	135.000		LEY30/1995	
090043382465	R GARCIA	13158624	BURGOS	01.10.97	20.000		RDL 339/90	061.1
090043307510	J VALDEZATE	13159961	BURGOS	25.10.97	50.000	1	RD 13/92	094.1A
090043332437	O DEL VAL	13163272	BURGOS	06.11.97	50.000		RDL 339/90	060.1
090043332851	D HERNANDEZ	13165577	BURGOS	08.10.97	50.000		RDL 339/90	060.1
090043332747	D MATE	13168970	BURGOS	06.11.97	100.000		LEY30/1995	
090043381898	M LOMAS	41906686	BURGOS	28.10.97	5.000			059.3
090401367969	J HORTIGUELA	71252174	BURGOS	07.10.97	20.000		RD 13/92	050.
090043332875	J PEREZ DE LA	71264168	BURGOS	06.11.97	100.000		LEY30/1995	
090043333181	J PEREZ DE LA	71264168	BURGOS	06.11.97	25.000		RDL 339/90	060.1
090043333170	J PEREZ DE LA	71264168	BURGOS	06.11.97	20.000		RDL 339/90	061.1
090043373233	J HERNANDEZ	71273354	BURGOS	28.10.97	50.000		RDL 339/90	060.1
090043373257	J HERNANDEZ	71273354	BURGOS	28.10.97	15.500		RDL 339/90	061.1
090043369620	J M CAMARA S A	A09054966	CALERUEGA	26.10.97	25.000		RD 13/92	013.1
090043283750	HORMIGONES Y CANTERAS GARC	B09022807	CARDENUELA RIOPICO	31.10.97	45.000		RDL 339/90	061.3
090043392628	J SANTAMARIA	13087374	COVARRUBIAS	03.11.97	50.000		RDL 339/90	060.1
090043291708	P VITORES	13061012	FRESNEDA SIERRA TIRO	31.10.97	135.000		LEY30/1995	
090043303050	A GOMEZ	30614452	LA REVILLA	26.10.97	50.000		RDL 339/90	060.1
099043331260	B ARNAIZ	12933678	LERMA	17.11.97	50.000		RDL 339/90	072.3

EXPEDIENTE	DENUNCIADO/A	IDENTIF.	LOCALIDAD	FECHA	CUANTIA	SUSP.	PRECEPTO	ARTº
090043299239	V CORPORALES	13130716	BASCONES DEL AGUA	03.11.97	50.000		RDL 339/90	060.1
090043303530	J ALARCON	10472707	MEDINA DE POMAR	13.09.97	135.000		LEY30/1995	
090043307522	L SANCHEZ	13112282	MEDINA DE POMAR	30.10.97	5.000		RD 13/92	092.2
090043271035	S IBANEZ	13170111	MEDINA DE POMAR	31.08.97	100.000		LEY30/1995	
090043303711	J FERNANDEZ	76570128	MEDINA DE POMAR	28.10.97	10.000		RD 13/92	090.2
090043381242	J ESTEBAN	13145912	MELGAR FERNAMENTAL	27.10.97	50.000		RDL 339/90	060.1
090043305756	D GARCIA	71337747	QUECEDO DE VALDIVI	15.10.97	20.000		RDL 339/90	061.1
090043343708	D GARCIA	71337747	QUECEDO VALDIVIELS	03.11.97	100.000		LEY30/1995	
090043360603	J MARIN	13301407	MIRANDA DE EBRO	03.11.97	15.000		RD 13/92	117.1
090401371500	D MARTINEZ	13061804	SOTOPALACIOS	19.10.97	20.000		RD 13/92	050.
090401378840	J ARANA	14927892	ENTRAMBASAGUAS DE	31.10.97	30.000		RD 13/92	050.
090043304661	A GUILLAN	35422562	ARRECFE	10.10.97	135.000		LEY30/1995	
090043359698	J DIAZ	79210370	MONZON	14.10.97	5.000		RDL 339/90	059.3
090043359686	J DIAZ	79210370	MONZON	14.10.97	5.000		RDL 339/90	059.3
090043358748	J FUENTES	23597777	ALCALA LA REAL	31.10.97	15.500		RDL 339/90	061.1
090401371936	J GARCIA	09701439	LLEIDA	29.10.97	20.000		RD 13/92	050.
090043303164	J MARTIN	10080394	PONFERRADA	21.09.97	15.000		RD 13/92	151.2
090043268711	F FERNANDEZ	72784158	CALAHORRA	28.10.97	25.000		RDL 339/90	060.1
090043379545	P VALGAÑON	16404305	FONZALECHE	26.09.97	135.000		LEY30/1995	
090043298016	S MORGA	16547290	LOGROÑO	22.10.97	25.000		RDL 339/90	061.3
090043392010	J GUTIERREZ	16572688	LOGROÑO	02.11.97	135.000		LEY30/1995	
090043363112	TRANSFESA SL	880177090	ALCOBENDAS	21.10.97	46.001		D121190	198.H
090043268267	J LORENZO	50665400	ALCORCON	20.10.97	25.000		RDL 339/90	061.3
090043281491	R BERKOVITCH	X0426848Z	ARROYOMOLINOS	20.10.97	5.000		RDL 339/90	059.3
090043280681	R BERKOVITCH	X0426848Z	ARROYOMOLINOS	20.10.97	50.000		RDL 339/90	060.1
090043367520	N RAMOS	14880423	COLLADO VILLALBA	24.10.97	20.000		RDL 339/90	061.3
090043210800	J DODERO	25096984	COLMENAREJO	24.10.97	135.000		LEY30/1995	
090043281065	F MORALES	08764599	FUENLABRADA	24.10.97	5.000		RDL 339/90	059.3
090043281077	F MORALES	08764599	FUENLABRADA	24.10.97	5.000		RDL 339/90	059.3
090043367610	J LOPEZ	52090368	LEGANES	03.11.97	5.000		RDL 339/90	059.3
090043367622	J LOPEZ	52090368	LEGANES	03.11.97	5.000		RDL 339/90	059.3
090401378803	FILIAL ESPAÑOLA S A	A28639748	MADRID	26.10.97	20.000		RD 13/92	048.
090043353970	AGROPECUARIA JUMO S L	A79078606	MADRID	18.10.97	20.000		RDL 339/90	061.3
090043368780	PRODUCCIONES LAS VENENO SL	880059603	MADRID	18.10.97	25.000		RDL 339/90	062.2
090043390115	D CORREIA	0 003795	MADRID	23.10.97	25.000		RDL 339/90	061.3
090401370968	D TIMOWSKI	X0647682W	MADRID	06.10.97	20.000		RD 13/92	052.
090401375644	P PINTO	00344364	MADRID	17.10.97	20.000		RD 13/92	048.
090043369023	J BLANCO	00748596	MADRID	28.10.97	16.000		RD 13/92	099.1
090401373167	G RODRIGUEZ	02506355	MADRID	07.10.97	30.000		RD 13/92	048.
090043210952	M HERRERA	13130079	MADRID	18.10.97	20.000		RDL 339/90	061.3
090043362892	J SAN MILLAN	15125265	MADRID	19.10.97	5.000		RDL 339/90	059.3
090401365213	A FERNANDEZ ALVES	42953960	MADRID	28.09.97	20.000		RD 13/92	048.
090401375474	J SALCEDO	50437476	MADRID	25.09.97	30.000		RD 13/92	050.
090043300588	A LLOBET	50804659	MADRID	13.10.97	15.000		RD 13/92	169.
090043367634	J BALLESTEROS	50825103	MADRID	03.11.97	5.000		RDL 339/90	059.3
090043354202	S GARCIA	46888637	MOSTOLES	11.10.97	50.000		RDL 339/90	060.1
090043369710	SILVA TRANS SL	880191125	TORREJON DE ARDOZ	28.10.97	15.500		RDL 339/90	062.1
090043368808	M MARTINS	51076403	TRES CANTOS	21.10.97	25.000		RD 13/92	013.1
090043367567	MOVIMIENTO DE VEHICULOS IN	A78366739	ALCANTARILLA	31.10.97	25.000		RD 13/92	013.1
090043392653	MOVIMIENTO DE VEHICULOS IN	A78366739	ALCANTARILLA	03.11.97	25.000		RD 13/92	013.1
090043341578	J EJEÁ	74319580	LAS TORRES COTILLAS	23.10.97	15.500		RDL 339/90	062.1
090043284900	A GURPEGUI	44617705	MUTILVA BAJA	01.11.97	5.000		RDL 339/90	059.3
090043340604	J GUTIERREZ	11920510	GURIEZO	21.10.97	20.000		RDL 339/90	061.3
090043300590	G ESCUDERO	13851709	LA VEGUILLA	29.10.97	25.000		RDL 339/90	061.3
090043267925	J RUIZ DE NANCLARES	13763124	SANTANDER	01.10.97	50.000		RDL 339/90	060.1
090043357422	F CASTILLA	13726536	VALDENOSA	06.10.97	20.000		RDL 339/90	061.3
090043347921	A MARTIN	07856041	SALAMANCA	21.10.97	5.000		RDL 339/90	061.3
090043369310	M HEREDIA	03458404	FUENTESOTO	25.10.97	15.500		RDL 339/90	062.1
090043390280	M HEREDIA	03458404	FUENTESOTO	25.10.97	135.000		LEY30/1995	
090043369618	A NAVARRO	03428038	SEGOVIA	26.10.97	5.000		RDL 339/90	059.3
090043390140	A NAVARRO	03428038	SEGOVIA	26.10.97	5.000		RDL 339/90	059.3
090043276410	J FLORES	15253919	IRUN	02.11.97	50.000		RDL 339/90	060.1
090401372620	I SANCHEZ	09708289	LASARTE ORIA	03.10.97	30.000		RD 13/92	048.
090043352576	P ZUBIZARRETA	15369171	MONDRAGON	04.10.97	15.000		RDL 339/90	061.1
090043280401	TRANS BIAGA S L	820518080	ORDIZA	24.10.97	16.000		RD 13/92	071.4
090043210708	R ESTEBAN	72577325	SORALUZE	16.10.97	50.000		RDL 339/90	060.1
090043369266	D AREVALO	15996858	REENTERIA	22.10.97	5.000		RDL 339/90	059.3
090043359420	J OTEGUI	15956290	SAN SEBASTIAN	05.10.97	50.000		RDL 339/90	060.1
090043251863	R GARMENDIA	15968205	SAN SEBASTIAN	16.10.97	20.000		RDL 339/90	061.3
090401377010	F ARRESE	72572438	SAN SEBASTIAN	19.10.97	20.000		RD 13/92	048.
090043390840	J RAMOS	15952344	REENTERIA	01.11.97	5.000		RDL 339/90	059.3
090043390838	J RAMOS	15952344	REENTERIA	01.11.97	5.000		RDL 339/90	059.3
090401371006	A RODRIGUEZ	15309960	ZUMARRAGA	08.10.97	20.000		RD 13/92	050.
090043210940	A GONZALEZ	15376082	ZUMARRAGA	16.10.97	25.000		RDL 339/90	061.3
090043368791	TRANSPORTES GUTIERREZ S A	A46080750	ALBUIXECH	18.10.97	25.000		RD 13/92	013.1
090043232467	TRANSPORTES GUTIERREZ S A	A46080750	ALBUIXECH	14.10.97	25.000		RD 13/92	013.1
090043281820	TRANSPORTES GUTIERREZ S A	A46080750	ALBUIXECH	29.10.97	25.000		RD 13/92	013.1
090043359509	TRANSPORTES GUTIERREZ S A	A46080750	ALBUIXECH	23.10.97	25.000		RD 13/92	013.1
090043368067	TRANSPORTES GUTIERREZ S A	A46080750	ALBUIXECH	14.10.97	25.000		RD 13/92	013.1
090043353740	TRANSPORTES GUTIERREZ S A	A46080750	ALBUIXECH	14.10.97	25.000		RD 13/92	013.1
090043369503	TRANSPORTES GUTIERREZ S A	A46080750	ALBUIXECH	20.10.97	25.000		RD 13/92	013.1
090043373646	REHABILITACION MARGINADOS	G09204884	VALLADOLID	31.10.97	135.000		LEY30/1995	

EXPEDIENTE	DENUNCIADO/A	IDENTIF.	LOCALIDAD	FECHA	CUANTIA	SUSP.	PRECEPTO	ARTº
090043357823	J GOMEZ	12354422	VALLADOLID	04.10.97	135.000		LEY30/1995	
090043303735	J RODRIGUEZ	22710833	VALLADOLID	18.10.97	25.000		RDL 339/90	061.3
090043306610	I ARGUELLO	71115468	VALLADOLID	01.11.97	50.000		RDL 339/90	060.1
090043283920	S BERMUDEZ	72717109	AMURRIO	29.10.97	10.000		RD 13/92	015.5
090043268619	PESCADOS JULIA RUIZ BERADO	A01027630	VITORIA GASTEIZ	22.10.97	35.000		RDL 339/90	061.3
090401374202	J GARCIA	06957409	VITORIA GASTEIZ	11.10.97	30.000		RD 13/92	050.
090043293195	M MARTIN	07411614	VITORIA GASTEIZ	27.10.97	20.000		RDL 339/90	061.3
090401375504	A GARCIA	07434870	VITORIA GASTEIZ	25.09.97	26.000		RD 13/92	050.
090043301842	J MARQUEZ	16213127	VITORIA GASTEIZ	25.10.97	25.000		RDL 339/90	061.3
090043301830	J MARQUEZ	16213127	VITORIA GASTEIZ	25.10.97	50.000	1	RD 13/92	094.1A
090401366886	L MUZAS	16214239	VITORIA GASTEIZ	13.10.97	30.000		RD 13/92	048.
090043347982	I MACAZAGA	16231440	VITORIA GASTEIZ	29.10.97	30.000		RDL 339/90	061.3
090043363203	C GONZALEZ	72562099	VITORIA GASTEIZ	26.10.97	15.000		CODIGO-CIR	292.
090401370970	R GIBAJA	72729383	VITORIA GASTEIZ	06.10.97	20.000		RD 13/92	052.
090043293201	J MUÑOZ	72737204	VITORIA GASTEIZ	01.11.97	50.000		RDL 339/90	060.1
090043292865	M MUÑOZ	77289345	VITORIA GASTEIZ	01.11.97	25.000		RDL 339/90	061.3
090043297565	N LIRIA	16254455	ZARAGOZA	10.10.97	15.000		RD 13/92	167.
090043362934	J EZQUERRA	25456932	ZARAGOZA	20.10.97	15.000		RD 13/92	143.1

SUBDELEGACION DEL GOBIERNO EN BURGOS

De conformidad con lo dispuesto en los artículos 59.4 y 61 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común (B.O.E. 285, de 27 de noviembre de 1992), se hace pública notificación de las resoluciones recaídas en los expedientes sancionadores que se indican, dictadas por la Autoridad competente según la Disposición adicional cuarta de la Ley 6/1997, de 14 de abril, de Organización y Funcionamiento de la Administración General del Estado, a las personas o entidades que a continuación se relacionan, ya que habiéndose intentado la notificación en el último domicilio conocido, ésta no se ha podido practicar.

Contra estas resoluciones, que no son firmes en vía administrativa, podrá interponerse recurso ordinario, dentro del plazo de

ART.º = Artículo; RDL = Real Decreto Legislativo; RD = Real Decreto; SUSP = Meses de suspensión.

un mes, contado a partir del día de la publicación del presente en el «Boletín Oficial» de la provincia, ante el Director General de Tráfico, excepto cuando se trate de sanciones de cuantía inferior a diez mil pesetas recaídas en el ámbito de Comunidades Autónomas que comprendan más de una provincia, en cuyo caso la interposición será ante el Delegado del Gobierno en la Comunidad.

Transcurrido dicho plazo sin que se haya hecho uso de este derecho, las resoluciones serán firmes y las multas podrán ser abonadas en período voluntario dentro de los quince días siguientes a la firmeza, con la advertencia de que, de no hacerlo, se procederá a su exacción por vía ejecutiva, incrementado con el recargo del 20% de su importe por apremio.

Los correspondientes expedientes obran en la Unidad de Sanciones de la Jefatura Provincial de Tráfico.

Burgos, 28 de noviembre de 1997. — El Jefe de la Unidad de Sanciones, José Luis León Morrondo.

10970. — 71.250

EXPEDIENTE	SANCIONADO/A	IDENTIF.	LOCALIDAD	FECHA	CUANTIA	SUSP.	PRECEPTO	ARTº
090401370361	J PEREZ	21428974	ALICANTE	04.10.97	30.000		RD 13/92	050.
090401366230	A BEJERANO	74218190	ASPE	07.10.97	30.000		RD 13/92	050.
090043282719	J LOZANO	27525931	ALMERIA	06.10.97	15.000		RD 13/92	155.
090043263890	C FERNANDEZ	06540977	AVILA	19.10.97	15.000		RD 13/92	039.2
090043218513	S SERVICIOS DE TRANSPORTES D	A08766099	BARCELONA	22.07.97	15.000		RDL 339/90	062.1
090043227356	R GONZALEZ	34230783	BARCELONA	20.07.97	10.000		RDL 339/90	061.1
090043302408	A PEREZ	36932338	BARCELONA	27.09.97	20.000		RDL 339/90	061.3
090043352060	J PLA	43497677	BARCELONA	06.10.97	5.000		RD 13/92	090.1
090401366187	A NADAL	37330905	CASTELDEFELS	06.10.97	20.000		RD 13/92	052.
090043283001	J SEGOVIA	46525179	LLICA D AMUNT	25.09.97	15.000		RD 13/92	167.
090043288540	B PEREZ	33880983	POLINYA	04.10.97	15.000		RD 13/92	117.1
090043236412	V PUENTE	71251500	ARCENTALES	13.07.97	15.000		RD 13/92	117.1
090043347854	R DE LUCIO	14881243	ARRIGORRIAGA	08.10.97	15.000		RD 13/92	155.
090043280670	I PAVON	14939339	ARRIGORRIAGA	17.10.97	15.000		RD 13/92	106.2
090043273482	TRANSPORTES Y MUDANZAS TRA	B48563712	BARAKALDO	17.10.97	10.000		LEY30/1995	
090043362648	TRANSPORTES Y MUDANZAS TRA	B48563712	BARAKALDO	16.10.97	10.000		LEY30/1995	
090043304533	J RUIZ	14388527	BARAKALDO	01.11.97	2.000		RDL 339/90	059.3
090401374597	J COSGAYA	14688403	BARAKALDO	17.10.97	30.000		RD 13/92	048.
090401356571	M MERINO	22713591	BARAKALDO	06.09.97	20.000		RD 13/92	048.
090043272350	J DIAZ	22717683	BARAKALDO	22.09.97	10.000		RD 13/92	029.1
090401354070	I RUISANCHEZ	22725766	BARAKALDO	21.08.97	30.000		RD 13/92	050.
090043351780	F HOYOS	22730109	BARAKALDO	30.09.97	15.000		RD 13/92	117.1
090043272593	J GONZALEZ	22734331	BARAKALDO	25.09.97	2.000		RDL 339/90	059.3
090043272489	J GONZALEZ	22734331	BARAKALDO	25.09.97	2.000		RDL 339/90	059.3
090043273100	A PEREZ	35543030	BARAKALDO	03.10.97	15.000		RD 13/92	118.1
090043262605	J LLORCA	11912501	BASAURI	08.08.97	5.000		RDL 339/90	059.3
090401364853	R ESTENAGA	14916371	BASAURI	10.10.97	30.000		RD 13/92	048.
090401364040	R URIARTE	78860341	BERMEO	26.09.97	30.000		RD 13/92	048.
090043264950	TES ZABALZA S A	A48171995	BILBAO	03.09.97	100.000		D121190	198.5
090043256307	CINOR S A	A48202790	BILBAO	21.07.97	15.000		RDL 339/90	061.1
090043298090	INSTALACIONES SANITARIAS V	B48490338	BILBAO	18.10.97	10.000		LEY30/1995	
090401344880	A ALONSO	12561856	BILBAO	14.07.97	20.000		RD 13/92	050.
090401375012	J BALLESTEROS	13095217	BILBAO	11.10.97	20.000		RD 13/92	048.
090043297103	D ANGULO	13242565	BILBAO	11.10.97	10.000		LEY30/1995	
090401360604	P GONZALEZ	13244056	BILBAO	01.09.97	40.000		RD 13/92	050.

EXPEDIENTE	SANCIONADO/A	IDENTIF.	LOCALIDAD	FECHA	CUANTIA	SUSP.	PRECEPTO	ARTº
090043343850	M RODRIGUEZ	14200629	BILBAO	02.11.97	10.000		LEY30/1995	
090043274954	J MENENDEZ	14224847	BILBAO	19.10.97	15.000		RD 13/92	154.
090401360951	J CAMPO	14331951	BILBAO	05.09.97	30.000		RD 13/92	050.
090401373647	R CUBILLO	14534438	BILBAO	11.10.97	20.000		RD 13/92	052.
090401374482	J LARREA	14534919	BILBAO	17.10.97	30.000		RD 13/92	048.
090043253999	J AHEDO	14586418	BILBAO	15.08.97	15.000		RD 13/92	117.1
090043240543	J RUIZ	14689301	BILBAO	10.08.97	25.000		RDL 339/90	061.3
090043340562	J REJON	14823994	BILBAO	19.10.97	15.000		RD 13/92	039.2
090401351822	J SUAREZ	14824064	BILBAO	18.08.97	30.000		RD 13/92	048.
090401374020	I RENTERIA	14835165	BILBAO	15.10.97	20.000		RD 13/92	048.
090043330167	F BARQUIN	14852221	BILBAO	13.09.97	5.000		RD 13/92	154.
090401365008	F SORIANO	14861622	BILBAO	11.10.97	30.000		RD 13/92	048.
090401366825	M HOYUELOS	14867887	BILBAO	12.10.97	30.000		RD 13/92	048.
090401373908	L PEREZ	14879606	BILBAO	13.10.97	20.000		RD 13/92	048.
090401366746	J SUAREZ	14891874	BILBAO	12.10.97	30.000		RD 13/92	048.
090043259011	M DACAL	14908848	BILBAO	02.08.97	25.000		RDL 339/90	061.3
090401366710	A AREJITA	14910122	BILBAO	12.10.97	30.000		RD 13/92	048.
090043274700	F NIETO	14914007	BILBAO	09.10.97	10.000		LEY30/1995	
090043284870	B BARBIER	14925913	BILBAO	07.10.97	15.000		RD 13/92	117.1
090043342595	L RAMOS	14932180	BILBAO	25.10.97	10.000		LEY30/1995	
090401366801	F GARCIA	14944291	BILBAO	12.10.97	20.000		RD 13/92	048.
090043215755	F BARCALA	14949469	BILBAO	12.08.97	20.000		RDL 339/90	061.3
090043251954	E JURADO	20222425	BILBAO	22.10.97	15.000		RD 13/92	167.
090401375220	C CHARRAY	22722232	BILBAO	15.10.97	30.000		RD 13/92	050.
090043353313	L NIÑO	24400516	BILBAO	07.10.97	15.000		RD 13/92	117.1
090043239991	V URIARTE	30558344	BILBAO	29.09.97	15.000		RD 13/92	117.1
090401354513	J CABALLERO	30565494	BILBAO	25.08.97	20.000		RD 13/92	052.
090401374548	J URQUIJO	30569457	BILBAO	17.10.97	20.000		RD 13/92	048.
090043342194	S FRANCES	30580073	BILBAO	15.10.97	15.000		RD 13/92	117.1
090100443983	G IRAZABAL	30580958	BILBAO	08.06.97	10.000		LEY30/1995	
090043341487	I MARTINEZ DE EGUIDUA	30584296	BILBAO	07.10.97	15.000		RD 13/92	117.1
090401374378	J SAITUA	30601308	BILBAO	16.10.97	20.000		RD 13/92	048.
090043274218	A CARDOBA	30611767	BILBAO	10.10.97	10.000		RD 13/92	104.1A
090401373131	F PEREZ	30616128	BILBAO	07.10.97	20.000		RD 13/92	048.
090043296214	I PEREZ	30618647	BILBAO	10.07.97	5.000		RD 13/92	154.
090043340513	A LIEBANA	30623369	BILBAO	17.10.97	10.000		LEY30/1995	
090043274358	A SUAREZ	30624786	BILBAO	19.10.97	15.000		RD 13/92	117.1
090043342560	F LLORENTE	30636751	BILBAO	20.10.97	10.000		LEY30/1995	
090043346497	F REIGADAS	30682095	BILBAO	15.10.97	15.000		RD 13/92	167.
090043360354	J TABOAS	35508808	BILBAO	05.11.97	2.000		RDL 339/90	059.3
090401348549	J FERNANDEZ	71392457	BILBAO	20.07.97	20.000		RD 13/92	050.
090043253410	M GUTIERREZ	72256546	BILBAO	21.07.97	10.000		LEY30/1995	
090043330015	A SAUTO	78892494	BILBAO	14.08.97	25.000		RD 13/92	003.1
090401356431	J SAEZ	78900548	BILBAO	05.09.97	30.000		RD 13/92	048.
090043347702	F MECO	30659116	RETUERTO BARACALDO	22.10.97	16.000		RD 13/92	102.2
090042931477	A GARCIA	32278779	DERIO	05.06.97	10.000		LEY30/1995	
090043242345	J REMENTERIA	14235450	ERANDIO	17.08.97	15.000		RD 13/92	167.
090043284546	M RECALDE	14245222	ERANDIO	07.09.97	20.000		RDL 339/90	061.3
090043238366	A DIEGO	14607071	ERANDIO	21.07.97	10.000		RD 13/92	104.1A
090043273639	C SANTAMARIA	14922527	ERANDIO	10.10.97	10.000		LEY30/1995	
090043273561	D GONZALEZ	22741184	ERANDIO	11.10.97	50.000	3	RD 13/92	020.1
090043342741	M GARCIA	71909158	ERANDIO	21.10.97	16.000		RD 13/92	029.1
090043342844	M GARCIA	71909158	ERANDIO	21.10.97	10.000		LEY30/1995	
090401370610	J ACUÑA	14698956	ASTRABUDUA	06.10.97	20.000		RD 13/92	050.
090401356730	F LAVADO	14842480	GALDAKAO	07.09.97	20.000		RD 13/92	048.
090043348135	J SAN JUAN	29034434	GALDAKAO	11.10.97	15.000		RD 13/92	117.1
090043235985	J LOPEZ DE LARRUCEA	30556186	GERNIKA	13.07.97	20.000		RDL 339/90	061.3
090401366930	J OCIO	13285903	GETXO	13.10.97	20.000		RD 13/92	048.
090401373260	J URIBE	14507733	ALGORTA	10.10.97	20.000		RD 13/92	052.
090043342819	V VIDONDO	14676143	ALGORTA GETXO	18.10.97	5.000		RD 13/92	029.1
090401367039	C MARTIN	09501283	LAS ARENAS GETXO	14.10.97	20.000		RD 13/92	048.
090401360598	T MANSILLA	14572437	LEIOA	01.09.97	20.000		RD 13/92	050.
090043274942	I MARTINEZ	16068421	ARMINZA LEMOIZ	17.10.97	10.000		LEY30/1995	
090043262873	J DAÑOBEITIA	72169967	LEZAMA	20.08.97	15.500		RDL 339/90	061.1
090401364105	G LEJARCEGUI	30599863	MENDATA	27.09.97	20.000		RD 13/92	048.
090401375255	M DELGADO	05266455	ORDUÑA	15.10.97	30.000		RD 13/92	050.
090043274425	B VALDES	30650847	ORTUELLA	19.10.97	15.000		RD 13/92	019.1
090401366679	R ALVAREZ	13066968	PORTUGALETE	12.10.97	20.000		RD 13/92	048.
090401364129	M MATEOS	07934562	SANTURTZI	27.09.97	20.000		RD 13/92	048.
090043240282	C ANGULO	14696976	SANTURTZI	19.07.97	10.000		LEY30/1995	
090043275200	J ARAGON	14857934	SANTURTZI	28.09.97	16.000		RD 13/92	101.1
090043273512	I LARRAÑAGA	20168763	SANTURTZI	05.10.97	15.000		RD 13/92	154.
090043241377	J GARCIA	20169520	SANTURTZI	08.10.97	15.000		RD 13/92	117.1
090043266260	M FERNANDEZ	20170589	SANTURTZI	16.08.97	10.000		LEY30/1995	
090401373751	M GONZALEZ	20171747	SANTURTZI	13.10.97	40.000		RD 13/92	052.
090401375024	N MERINO	71917647	SANTURTZI	11.10.97	20.000		RD 13/92	048.
090043296433	J ALONSO	14695718	SESTAO	14.07.97	15.000		RD 13/92	118.1
090043240129	L SALVADOR	20183530	SESTAO	27.07.97	20.000		RD 13/92	087.1B
090401351615	B TRENADO	14553078	SONDIKA	16.08.97	30.000		RD 13/92	048.
090043296330	J ZARRAGA	14603536	SONDIKA	17.08.97	5.000		RD 13/92	154.
090043241500	M ELORDUY	14805026	SONDIKA	31.07.97	25.000		RDL 339/90	061.3
090401352024	A VALCUENDE	12733582	SOPELANA	24.08.97	20.000		RD 13/92	048.

EXPEDIENTE	SANCIONADO/A	IDENTIF.	LOCALIDAD	FECHA	CUANTIA	SUSP.	PRECEPTO	ARTº
090043271886	J ECHEVARRIA	14856543	SOPUERTA	28.09.97	10.000		LEY30/1995	
090043272064	O DIAZ	30610604	SOPUERTA	16.09.97	15.000		RD 13/92	014.2
090401358609	J AMED	14583390	UGAO-MIRABALLES	21.09.97	20.000		RD 13/92	050.
090043242400	J GUTIERREZ	08631980	V.TRAPAGA-TRAPAGARAN	21.08.97	10.000		LEY30/1995	
090401380032	A CAÑADA	14385989	V.TRAPAGA-TRAPAGARAN	21.10.97	20.000		RD 13/92	050.
090043288990	M BERASALUCE	20183076	V.TRAPAGA-TRAPAGARAN	26.09.97	15.000		RD 13/92	117.1
090043263312	J PEREZ	30597110	ZARATAMO	13.08.97	15.000		RD 13/92	167.
090401375656	J ROJO	03431661	ARANDA DE DUERO	17.10.97	30.000		RD 13/92	048.
090401370944	A RONDA	13018347	ARANDA DE DUERO	09.10.97	30.000		RD 13/92	052.
090401366503	M PALOMERO	45420866	ARANDA DE DUERO	11.10.97	50.000	1	RD 13/92	050.
090043352801	C GARCIA	45423863	ARANDA DE DUERO	11.10.97	1.000		RDL 339/90	059.3
090043302500	C RODRIGO	71105865	ARANDA DE DUERO	02.08.97	50.000	1	RD 13/92	003.1
090043295570	J GAYUBO	71245824	ARANDA DE DUERO	24.09.97	10.000		LEY30/1995	
090401373957	E GONZALEZ	14916984	BARBADILLO MERCADO	14.10.97	40.000		RD 13/92	052.
090401353429	J ORTEGA	13124907	BELORADO	05.08.97	30.000		RD 13/92	048.
090401371067	H SOTO	13203649	BELORADO	15.10.97	20.000		RD 13/92	050.
090401366450	F RUA	13158678	BRIVIESCA	10.10.97	20.000		RD 13/92	048.
090043347878	GRUAS BELLVER S A	A09097056	BURGOS	17.10.97	10.000		LEY30/1995	
090043365960	LDAS SL	B09221870	BURGOS	21.10.97	10.000		LEY30/1995	
090043332050	INTECFUEGO SL	B09271511	BURGOS	18.07.97	30.000		RDL 339/90	061.3
090043348214	SERBUSA SL	B09275306	BURGOS	25.10.97	10.000		LEY30/1995	
090043287948	M A LOPEZ EXPRESS SL	B09280694	BURGOS	18.09.97	15.500		RDL 339/90	061.1
090043223041	C ALCONERO GARCIA JOSE LUIS	G09074568	BURGOS	01.09.97	10.000		LEY30/1995	
090043341669	ARCE DIAZ ROBERTO Y ANTON	G09273871	BURGOS	13.10.97	10.000		LEY30/1995	
090401350921	M MARTINEZ	02618303	BURGOS	09.08.97	20.000		RD 13/92	052.
090401368330	A GONZALEZ	07749053	BURGOS	13.10.97	40.000		RD 13/92	050.
090401368020	F NEVADO	08697106	BURGOS	07.10.97	20.000		RD 13/92	050.
090043238378	V ORTEGA	12908328	BURGOS	14.09.97	25.000		RDL 339/90	061.3
090401366047	S ARRIBAS	12965512	BURGOS	06.10.97	20.000		RD 13/92	052.
090401371237	J BASCONCILLOS	13006852	BURGOS	19.10.97	20.000		RD 13/92	050.
090043247392	P ALONSO	13015952	BURGOS	06.09.97	15.000		RD 13/92	117.1
090401370828	M CUÑADO	13023548	BURGOS	08.10.97	20.000		RD 13/92	050.
090043370049	M GARCIA	13049765	BURGOS	18.09.97	25.000		RDL 339/90	061.3
090043248232	M REVILLA	13054543	BURGOS	24.07.97	115.000		D121190	198.H
090401202671	F PALACIOS	13055526	BURGOS	18.05.97	20.000		RD 13/92	052.
090043275284	A RUBIO	13058806	BURGOS	11.10.97	PAGADO	1	RD 13/92	087.1A
090043245917	J FERNANDEZ	13064487	BURGOS	10.08.97	5.000		RD 13/92	029.1
090043345109	C LERONES	13064988	BURGOS	16.10.97	15.000		RD 13/92	167.
090043231207	T BARTOLOME	13072503	BURGOS	22.08.97	25.000		RDL 339/90	060.1
090401375231	P CAMARA	13073004	BURGOS	15.10.97	20.000		RD 13/92	050.
090043348860	E DE LA VIUDA	13074668	BURGOS	02.11.97	10.000		LEY30/1995	
090401371201	J CASTAÑEDA	13084535	BURGOS	19.10.97	30.000		RD 13/92	050.
090043246661	J GONZALEZ	13084952	BURGOS	05.09.97	30.000		RDL 339/90	061.3
090043283529	J QUINTANILLA	13085518	BURGOS	20.08.97	5.000		RDL 339/90	059.3
090401366436	J SANCHI	13087388	BURGOS	09.10.97	20.000		RD 13/92	050.
090043274747	J UBIERNA	13094633	BURGOS	17.10.97	5.000		RD 13/92	029.1
090043367816	H SANCHO	13096316	BURGOS	08.10.97	15.000		RD 13/92	117.1
090043358451	J ESTEBAN	13099584	BURGOS	13.10.97	15.000		RD 13/92	117.1
090043266970	F CASADO	13105266	BURGOS	21.08.97	20.000		RDL 339/90	061.3
090043345079	J GUEMES	13106944	BURGOS	12.10.97	50.000	2	RD 13/92	020.1
090043382313	J FERNANDEZ	13108532	BURGOS	01.10.97	25.000		RDL 339/90	061.3
090043223223	J GABARRI	13112519	BURGOS	24.07.97	5.000		RDL 339/90	059.3
090100395575	N PISA	13116185	BURGOS	16.09.97	30.000		RDL 339/90	061.3
090401343590	R MARTIN	13120764	BURGOS	03.07.97	20.000		RD 13/92	052.
090043283128	D GARCIA	13125067	BURGOS	29.09.97	15.000		RD 13/92	155.
090043368870	J GARRIDO	13125527	BURGOS	30.10.97	2.000		RDL 339/90	059.3
090043381620	E IGLESIAS	13128097	BURGOS	16.09.97	5.000		RDL 339/90	059.3
090043381631	E IGLESIAS	13128097	BURGOS	16.09.97	5.000		RDL 339/90	059.3
090043270869	E PRESA	13132757	BURGOS	18.10.97	2.000		RDL 339/90	059.3
090043210964	J CASTILLON	13135619	BURGOS	25.10.97	10.000		LEY30/1995	
090043349826	P BREZMES	13141272	BURGOS	24.10.97	2.000		RDL 339/90	059.3
090043368225	C GONZALEZ	13142617	BURGOS	01.11.97	2.000		RDL 339/90	059.3
090043367592	C GONZALEZ	13142617	BURGOS	01.11.97	2.000		RDL 339/90	059.3
090043368572	J OVIEDO	13148429	BURGOS	25.10.97	20.000		RDL 339/90	061.3
090043355802	M PEREZ	13150701	BURGOS	18.09.97	25.000		RDL 339/90	061.3
090043339857	D PEREIRA	13151536	BURGOS	12.10.97	75.000	3	RD 13/92	020.1
090401373283	M JIMENEZ	13153030	BURGOS	10.10.97	20.000		RD 13/92	052.
090401373969	E GARCIA	13155226	BURGOS	14.10.97	30.000		RD 13/92	052.
090043300175	M GARCIA	13155574	BURGOS	31.08.97	10.000		LEY30/1995	
090043373609	R ARENAS	13164080	BURGOS	23.10.97	10.000		LEY30/1995	
090043284595	J HOYO DEL	13214391	BURGOS	27.09.97	15.000		RD 13/92	117.1
090043230744	J MOLINERO	13257883	BURGOS	01.08.97	15.000		RDL 339/90	061.1
090043348202	J SAEZ	13674702	BURGOS	25.10.97	2.000		RDL 339/90	059.3
090043348196	J SAEZ	13674702	BURGOS	28.10.97	2.000		RDL 339/90	059.3
090043349401	T GONZALEZ	13708246	BURGOS	26.10.97	10.000		LEY30/1995	
090043245899	J CARMONA	15845606	BURGOS	10.08.97	20.000		RDL 339/90	061.3
090043351481	E MUÑOZ	45421239	BURGOS	14.10.97	2.000		RDL 339/90	059.3
090043223739	A RODRIGUEZ	71264847	BURGOS	03.10.97	50.000		RDL 339/90	060.1
090043373245	J HERNANDEZ	71273354	BURGOS	28.10.97	10.000		LEY30/1995	
090043370013	D GARCIA	71278920	BURGOS	22.08.97	10.000		LEY30/1995	
090043264638	G SANCHEZ	13166393	CAMPOLARA	25.10.97	2.000		RDL 339/90	059.3
090043340379	J DE OLIVEIRA	34900150	MIRANDA DE EBRO	10.10.97	8.000		RD 13/92	090.1

EXPEDIENTE	SANCIONADO/A	IDENTIF.	LOCALIDAD	FECHA	CUANTIA	SUSP.	PRECEPTO	ARTº
090043268231	J DE OLIVEIRA	34900150	MIRANDA DE EBRO	08.10.97	15.000		RD 13/92	117.1
090043281697	T VAL	13099250	BUSTO DE BUREBA	20.10.97	10.000		LEY30/1995	
090043276628	L BAUSELA	09259107	CARDEÑAJIMENO	31.10.97	10.000		LEY30/1995	
090043274255	F MARTIN	14585435	ESPINOSA DE MONTEROS	17.10.97	5.000		RD 13/92	029.1
090401367301	T VIÑE	13091537	HINESTROSA	18.10.97	30.000		RD 13/92	052.
090401364180	P RAMOS	13134582	MADRIGALEJO MONTE	27.09.97	20.000		RD 13/92	048.
090043270870	L MARTINEZ	46208974	MEDINA DE POMAR	18.10.97	10.000		RD 13/92	029.1
090401373763	L ALONSO	71248145	POBLACION DE VALDI	13.10.97	20.000		RD 13/92	048.
090043222152	A OLMO APARICIO T APARICIO B	E09124918	MIRANDA DE EBRO	04.09.97	20.000		RDL 339/90	061.3
090401370634	J ANGULO	13282020	MIRANDA DE EBRO	06.10.97	20.000		RD 13/92	052.
090043341980	E URRUTIA	13283750	MIRANDA DE EBRO	26.10.97	15.000		RD 13/92	118.1
090401364609	J JIMENEZ	13283872	MIRANDA DE EBRO	09.10.97	20.000		RD 13/92	048.
090401372862	J RASINES	13288669	MIRANDA DE EBRO	05.10.97	40.000		RD 13/92	050.
090043210976	G MARTINEZ DE SALINAS	13289282	MIRANDA DE EBRO	29.10.97	10.000		LEY30/1995	
090043267720	N CABRILLO	13298014	MIRANDA DE EBRO	24.09.97	15.000		RD 13/92	154.
090043363070	R GARCIA	13299967	MIRANDA DE EBRO	20.10.97	25.000		RD 13/92	084.1
090401372849	A GABARRI	13301439	MIRANDA DE EBRO	05.10.97	40.000		RD 13/92	050.
090043278546	P IMAZ	13303293	MIRANDA DE EBRO	10.09.97	15.000		RD 13/92	167.
090043337654	D MORENO	13304901	MIRANDA DE EBRO	05.09.97	16.000		RD 13/92	099.1
090043288886	S ARRIBAS	13086742	PINILLA TRASMONTE	19.09.97	15.000		RD 13/92	117.1
090043365911	I QUINTANILLA	13139764	RABANOS	18.10.97	16.000		RD 13/92	029.1
090043362624	C MARINA	13300019	S MARIA RIBARREDONDA	13.10.97	15.000		RD 13/92	117.1
090043349012	J ORTEGA	13101233	SALDAÑA DE BURGOS	20.10.97	5.000		RDL 339/90	059.3
090401366096	J RODRIGUEZ	13114993	UBIERNA	06.10.97	20.000		RD 13/92	052.
090043366265	J PEÑA	13673716	VIRTUS DE VALDEBEZ	19.10.97	15.000		RD 13/92	151.2
090043390541	IZQUIERDO ALONSO ALFREDO Y	G09282849	VILLAGONZALO PEDERNA	25.10.97	10.000		LEY30/1995	
090401373830	J DIEZ	13098262	VILLASANDINO	13.10.97	30.000		RD 13/92	050.
090043345316	M POLO	30532431	EL PUERTO STA MARIA	18.09.97	10.000		LEY30/1995	
090401373118	F RUANO	50784675	JEREZ DE LA FTRA	07.10.97	20.000		RD 13/92	048.
090043353532	F GOTI	14914419	SANLUCAR BARRAMEDA	03.10.97	15.000		RD 13/92	117.1
090043246790	J MUÑOZ	24794482	CACERES	15.08.97	15.000		RD 13/92	167.
090043213357	L LOPEZ	14943518	PLASENCIA	17.07.97	10.000		LEY30/1995	
090043353120	A PEÑA	30453897	SANTAELLA	16.10.97	15.000		RD 13/92	117.1
090043285046	P GOMEZ	52384588	MANZANARES	18.08.97	5.000		RDL 339/90	059.3
090401349300	C ACOSTA	12366662	ARRECIFE	12.07.97	20.000		RD 13/92	048.
090043368055	J CALVET	40293714	CASSA DE LA SELVA	14.10.97	15.000		RD 13/92	117.1
090043363513	J MANZANO	23602047	GRANADA	21.10.97	2.000		RDL 339/90	059.3
090043232431	S MORENO	29743958	HUELVA	05.10.97	15.000		RD 13/92	117.1
090043265734	J CORTES	26206427	LINARES	12.08.97	10.000		LEY30/1995	
090043298107	B GONZALEZ	09777406	LA ROBLA	22.10.97	10.000		LEY30/1995	
090401359730	O HERRERO	03450566	LEON	29.09.97	20.000		RD 13/92	050.
090043347544	F GONZALEZ	09627287	LEON	02.10.97	10.000		LEY30/1995	
090043261571	J ROBLES	09640180	LEON	26.08.97	15.000		RD 13/92	167.
090401368342	M DIEZ	15959914	LEON	13.10.97	30.000		RD 13/92	050.
090401367325	L GONZALEZ	71410903	LEON	18.10.97	20.000		RD 13/92	052.
090043348780	I RAMON	10073114	PONFERRADA	19.10.97	15.000		RD 13/92	039.2
090043215433	L DANTE	16559906	CALAHORRA	12.10.97	15.000		RD 13/92	039.2
090401371031	M RIAÑO	13281619	LOGROÑO	15.10.97	40.000		RD 13/92	050.
090401373570	J ACEVEDO	16561932	LOGROÑO	11.10.97	20.000		RD 13/92	050.
090043340150	D IÑIGUEZ	16565561	LOGROÑO	07.10.97	15.000		RD 13/92	117.1
090043217107	J GOMEZ	16570304	LOGROÑO	11.10.97	15.000		RD 13/92	167.
090043295106	D RUBIO	16589239	NAJERA	30.09.97	15.000		RD 13/92	167.
090043339869	M SACRISTAN	02493094	ALCALA DE HENARES	16.10.97	2.000		RDL 339/90	059.3
090043363069	M SACRISTAN	02493094	ALCALA DE HENARES	16.10.97	2.000		RDL 339/90	059.3
090043278406	A DOSIL	44994955	ALCALA DE HENARES	23.09.97	2.000		RDL 339/90	059.3
090043278194	A DOSIL	44994955	ALCALA DE HENARES	23.09.97	2.000		RDL 339/90	059.3
090043256587	A LOPEZ	06503094	ALCOBENDAS	24.07.97	5.000		RD 13/92	009.1
090401374056	J GIL	17113441	ALCOBENDAS	15.10.97	20.000		RD 13/92	048.
090043356776	M CHALBAUD	14306652	LAS ROZAS DE MADRID	14.09.97	5.000		RDL 339/90	059.3
090043274711	M LANG	14435031	LAS ROZAS DE MADRID	09.10.97	10.000		LEY30/1995	
090401348150	M GARCIA	50192455	LAS ROZAS DE MADRID	18.07.97	20.000		RD 13/92	052.
090401351688	G GUTIERREZ	52479217	LAS ROZAS DE MADRID	16.08.97	20.000		RD 13/92	052.
098201904513	PROMOTORA DE EQUIPAMIENTO	A78832425	MADRID	18.08.97	50.000		RDL 339/90	072.3
090043257646	TRANSPORTES ROBERTO HERNAN	B79288155	MADRID	30.07.97	10.000		LEY30/1995	
098201900921	LCTSOFT S L	B80504723	MADRID	18.08.97	50.000		RDL 339/90	072.3
090401374044	E MONTERO	00542314	MADRID	14.10.97	20.000		RD 13/92	048.
090401353788	F POBLACION	00818952	MADRID	18.08.97	20.000		RD 13/92	050.
090043278832	J ROMAN	01053716	MADRID	08.09.97	5.000		RDL 339/90	059.3
090043277712	J ROMAN	01053716	MADRID	08.09.97	5.000		RDL 339/90	059.3
090401352681	F VALLESPIN	02189553	MADRID	29.07.97	20.000		RD 13/92	048.
090043367865	O LOPEZ	02872727	MADRID	10.10.97	15.000		RD 13/92	117.1
090043368031	R RODRIGUEZ	05201672	MADRID	13.10.97	15.000		RD 13/92	117.1
090401352693	A GUTIERREZ	05368119	MADRID	29.07.97	20.000		RD 13/92	048.
090401352700	J MEDINA	05414385	MADRID	29.07.97	30.000		RD 13/92	048.
090401373374	P MATEOS	07734211	MADRID	10.10.97	20.000		RD 13/92	052.
090043267482	P ESCUDERO	09344359	MADRID	04.09.97	15.000		RD 13/92	117.1
090401354677	A MARTIN	11794897	MADRID	27.08.97	20.000		RD 13/92	050.
090043300126	F FERNANDEZ	13141256	MADRID	19.08.97	50.000		RDL 339/90	060.1
090401358373	J SANTAMARIA	13202608	MADRID	17.09.97	30.000		RD 13/92	050.
090401364804	J CAUVILLA	14100635	MADRID	10.10.97	30.000		RD 13/92	048.
090401353053	J USANIZAGA	15876978	MADRID	29.07.97	20.000		RD 13/92	048.
090043282240	I LOPEZ	16047730	MADRID	27.10.97	10.000		LEY30/1995	

EXPEDIENTE	SANCIONADO/A	IDENTIF.	LOCALIDAD	FECHA	CUANTIA	SUSP.	PRECEPTO	ARTº
090401364610	A BASELGA	50295045	MADRID	09.10.97	20.000		RD 13/92	048.
090401373593	J HERRAIZ	50827465	MADRID	11.10.97	40.000		RD 13/92	050.
090043245190	V CASTELLS	50838413	MADRID	20.08.97	20.000		RD 13/92	088.1
090401365160	M SANCHEZ	51403752	MADRID	28.09.97	20.000		RD 13/92	048.
090043278698	F MILLAN	51632716	MADRID	07.10.97	2.000		RDL 339/90	059.3
090043278704	F MILLAN	51632716	MADRID	07.10.97	2.000		RDL 339/90	059.3
090043353647	E LOZANO	51918542	MADRID	09.10.97	15.000		RD 13/92	117.1
090401345615	M LLANO	13105686	POZUELO	24.07.97	20.000		RD 13/92	048.
090401358294	F DIAZ	02600453	MEJORADA DEL CAMPO	17.09.97	40.000		RD 13/92	052.
090043355565	ACREPOX S L	878954377	MOSTOLES	13.09.97	20.000		RDL 339/90	061.3
090043355279	HI DRILL SL	880192263	MOSTOLES	11.09.97	460.000		D121190	197.B
090043354172	J SAEZ	01966430	MOSTOLES	10.10.97	115.000		D121190	198.H
090043295751	A ESTEVES	29154520	MOSTOLES	13.08.97	5.000		RDL 339/90	059.3
090401353090	M ARENAS	10801384	POZUELO DE ALARCON	04.08.97	20.000		RD 13/92	052.
090401364555	J TAPIA	51698631	POZUELO DE ALARCON	29.09.97	20.000		RD 13/92	048.
090043227654	F VENA	05236296	VALEDETORRES JARAMA	27.07.97	50.000	2	RD 13/92	020.1
090043273433	V VIDAL	22739995	MARBELLA	11.10.97	10.000		LEY30/1995	
090401368032	E RANEA	24838145	TORRE DEL MAR	07.10.97	30.000		RD 13/92	050.
090043255110	MOVIMIENTO DE VEHICULOS IN	A78366739	ALCANTARILLA	11.07.97	25.000		RD 13/92	013.1
090401373192	J NAVARRO	22303422	ALCANTARILLA	07.10.97	20.000		RD 13/92	048.
090043345419	A DUQUE	52802596	ALCANTARILLA	05.10.97	15.000		RD 13/92	039.2
090043214362	INDUSTRIAS LANEKO S A L	A31205735	ALSASUA	18.07.97	5.000		RDL 339/90	061.1
090043339225	J SAENZ	15692664	ARAS	14.09.97	15.000		RD 13/92	039.2
090201907427	A FERNANDEZ	07787614	PAMPLONA	08.06.97	20.000		RD 13/92	048.
090043254013	J URMENETA	15841517	PAMPLONA	11.08.97	25.000		RDL 339/90	061.3
090401380020	G CASADO	16318015	PAMPLONA	21.10.97	30.000		RD 13/92	050.
090401367052	A MARTINEZ	22790487	PAMPLONA	14.10.97	20.000		RD 13/92	048.
090401371390	M NICOLAO	29143135	PAMPLONA	19.10.97	20.000		RD 13/92	052.
090043227757	D ARIZCUREN	72688291	PAMPLONA	17.08.97	50.000		RDL 339/90	060.1
090401368226	A GARCIA	11394424	SALINAS CASTRILLON	13.10.97	20.000		RD 13/92	050.
090043243234	INSTALACIONES TELEFORMATIC	833440264	OVIEDO	06.08.97	15.500		RDL 339/90	061.1
090401367374	F GONZALEZ	09373171	OVIEDO	18.10.97	30.000		RD 13/92	050.
090043347260	M VIDAL ABARCA	16244714	OVIEDO	13.10.97	25.000		RDL 339/90	060.1
090401373064	V ESCALADA	71641442	OVIEDO	07.10.97	30.000		RD 13/92	048.
090401364907	J CENTENO	12704771	PALENCIA	11.10.97	20.000		RD 13/92	048.
090401359262	R POZA	12766731	PALENCIA	26.09.97	40.000		RD 13/92	050.
090043368353	M PRIETO	34892136	PALENCIA	24.10.97	2.000		RDL 339/90	059.3
090043257373	M MORAN	12746148	LOBERA DE LA VEGA	02.08.97	20.000		RDL 339/90	061.3
090043369280	J CASTRO	35145892	POYO	22.10.97	10.000		LEY30/1995	
090401356339	B OLALDE	15353901	VIGO	05.09.97	20.000		RD 13/92	048.
090401373453	M VIDAL	35889500	VIGO	10.10.97	20.000		RD 13/92	052.
090401373313	F GARCIA	13721521	MALIAÑO	10.10.97	30.000		RD 13/92	052.
090401368123	J GANDARILLAS	13759566	MURIEDAS	08.10.97	30.000		RD 13/92	050.
090401371043	F GARCIA	71685621	MURIEDAS	15.10.97	26.000		RD 13/92	050.
090401367490	C PRADERA	14101527	FOMBELLIDA	19.10.97	20.000		RD 13/92	052.
090401366564	G HOYOS	13729075	VARGAS	11.10.97	20.000		RD 13/92	050.
090043340185	J PARTE	13914987	REINOSA	08.10.97	15.000		RD 13/92	117.1
090401370877	J MARTIN	13889323	PUENTE SAN MIGUEL	08.10.97	30.000		RD 13/92	050.
090043351316	J DE LA CAVADA	13672382	SOMO	19.09.97	15.000		RD 13/92	167.
090043258523	GONZALO RIOS S L	839033451	SANTANDER	28.07.97	15.500		RDL 339/90	061.1
090043276320	ARCREGO S L	839315213	SANTANDER	25.10.97	10.000		LEY30/1995	
090401366588	L FERNANDEZ	13059792	SANTANDER	11.10.97	20.000		RD 13/92	052.
090043264419	J CABILLO	13303606	SANTANDER	21.08.97	39.000		RD 13/92	048.
090043366277	R PEREZ	13705363	SANTANDER	19.10.97	15.000		RD 13/92	154.
090401359511	R CRUZADO	13722057	SANTANDER	27.09.97	20.000		RD 13/92	052.
090401359640	E CRUZ	13737441	SANTANDER	28.09.97	20.000		RD 13/92	050.
090401373477	F BELEN	13746999	SANTANDER	10.10.97	20.000		RD 13/92	052.
090401364208	C JAEN	13781738	SANTANDER	27.09.97	30.000		RD 13/92	048.
090401370282	C CAVERO	20190834	SANTANDER	03.10.97	20.000		RD 13/92	050.
090043303590	C BERRIO	72062111	SANTANDER	10.09.97	15.000		RDL 339/90	061.4
090401364993	M LIVIAN	07816272	SALAMANCA	11.10.97	20.000		RD 13/92	048.
090401366965	M CARREÑO	07817910	SALAMANCA	13.10.97	30.000		RD 13/92	048.
090401371298	P SANCHEZ	07856229	SALAMANCA	19.10.97	20.000		RD 13/92	052.
090401366382	A MATEO	16804341	SORIA	09.10.97	30.000		RD 13/92	050.
090401374299	P IZAGUIRRE	72420809	AZKOITIA	16.10.97	20.000		RD 13/92	048.
090401375449	E BASURTO	15359701	DEBA	16.10.97	30.000		RD 13/92	048.
090401364660	J PEÑA	12224993	DONOSTIA	09.10.97	30.000		RD 13/92	048.
090043340720	L CASTRO	07631427	EIBAR	08.10.97	15.000		RD 13/92	146.1
090401374457	J LARRAÑAGA	15333702	EIBAR	17.10.97	20.000		RD 13/92	048.
090043372459	J MONDRAGON	15346928	EIBAR	16.10.97	10.000		LEY30/1995	
090043268152	F AMBRONA	15379919	EIBAR	08.10.97	2.000		RDL 339/90	059.3
090043276513	J BLAZQUEZ	34084455	HERNANI	25.10.97	25.000		RDL 339/90	060.1
090043288096	L ALONSO	15208250	IRUN	11.09.97	10.000		LEY30/1995	
090043341918	J DURAN	15242153	IRUN	17.10.97	15.000		RD 13/92	117.1
090401351767	R DELGADO	15258394	IRUN	18.08.97	20.000		RD 13/92	048.
090043390644	S REDONDO	15149906	LASARTE ORIA	31.10.97	10.000		LEY30/1995	
090401363903	A PEÑA	35229536	LASARTE ORIA	25.09.97	26.000		RD 13/92	050.
090043259060	P LIZARAZU	15943988	LEZO	04.08.97	5.000		RDL 339/90	059.3
090043228440	P LIZARAZU	15943988	LEZO	04.08.97	5.000		RDL 339/90	059.3
090043265655	F SALAGRE	15922125	PASAJES SAN PEDRO	01.09.97	230.001		D121190	197.B3
090043236825	J BUENO	44127417	RENTERIA	21.07.97	5.000		RDL 339/90	059.3
090043268127	C LOPEZ	76616453	RENTERIA	02.10.97	15.000		RD 13/92	154.

EXPEDIENTE	SANCIONADO/A	IDENTIF.	LOCALIDAD	FECHA	CUANTIA	SUSP.	PRECEPTO	ARTº
090401374007	C ILLARRAMENDI	08903471	SAN SEBASTIAN	15.10.97	30.000		RD 13/92	048.
090401373088	J ECHEVESTE	14984789	SAN SEBASTIAN	07.10.97	20.000		RD 13/92	048.
090401368044	V VALLEJO	15158547	SAN SEBASTIAN	07.10.97	50.000	1	RD 13/92	050.
090401366618	J ECHEVERRIA	15624824	SAN SEBASTIAN	11.10.97	20.000		RD 13/92	052.
090043353325	J MELENA	15874067	SAN SEBASTIAN	07.10.97	15.000		RD 13/92	117.1
090401364828	J PUEBLA	15876552	SAN SEBASTIAN	10.10.97	20.000		RD 13/92	048.
090043341839	J UNANUE	34091905	SAN SEBASTIAN	08.10.97	50.000	1	RD 13/92	087.1A
090401367106	J ALONSO	44162019	SAN SEBASTIAN	14.10.97	20.000		RD 13/92	048.
090401365547	K ZALDUA	44166501	SAN SEBASTIAN	30.09.97	20.000		RD 13/92	048.
090043278807	E PEREZ	72464071	SAN SEBASTIAN	07.09.97	5.000		RDL 339/90	059.3
090401366874	G URTEAGA	72626552	SAN SEBASTIAN	13.10.97	30.000		RD 13/92	048.
090401373120	F ASENSIO	10179016	TOLOSA	07.10.97	30.000		RD 13/92	048.
090043341505	J ABELLA	34236813	ZALDIVIA	17.10.97	15.000		RD 13/92	117.1
090401370208	F JOUNOU	39861255	REUS	02.10.97	20.000		RD 13/92	050.
090043367920	A MARTIN	04192216	TALAVERA DE LA REINA	12.10.97	15.000		RD 13/92	117.1
090043267020	TRANSPORTES GUTIERREZ S A	A46080750	ALBUICHECH	02.09.97	25.000		RD 13/92	013.1
090043285551	TRANSPORTES GUTIERREZ S A	A46080750	ALBUICHECH	30.08.97	25.000		RD 13/92	013.1
090043266143	TRANSPORTES GUTIERREZ S A	A46080750	ALBUICHECH	30.08.97	25.000		RD 13/92	013.1
090401368421	R SAN ONOFRE	52660560	CARCAGENTE	13.10.97	20.000		RD 13/92	050.
090401370920	U MIRASOL	25386777	CHESTE	09.10.97	20.000		RD 13/92	052.
090043280589	J MENA	19861784	VALENCIA	10.10.97	5.000		RDL 339/90	059.3
090043367804	J IZAGUIRRE	22733042	VALENCIA	08.10.97	15.000		RD 13/92	117.1
090043218770	J AGUILAR	09295403	CABEZON	16.09.97	20.000		RDL 339/90	061.3
090043287882	A BARATA	71102845	MEDINA DEL CAMPO	14.09.97	15.000		RD 13/92	117.1
090043341840	J MOLINERO	09257325	VALLADOLID	08.10.97	25.000		RD 13/92	084.1
090043260359	C PARRO	09267218	VALLADOLID	03.09.97	45.000		RDL 339/90	061.3
090401363563	J ESPINA	09270901	VALLADOLID	23.09.97	20.000		RD 13/92	048.
090401366631	M FERNANDEZ	09280615	VALLADOLID	12.10.97	20.000		RD 13/92	048.
090401375140	E GOMEZ	09300279	VALLADOLID	15.10.97	40.000		RD 13/92	050.
090401370956	A PALMERO	12158784	VALLADOLID	09.10.97	20.000		RD 13/92	052.
090043373610	P CEBALLOS	12224614	VALLADOLID	24.10.97	10.000		LEY30/1995	
090201901097	C LOPEZ	12234348	VALLADOLID	15.05.97	40.000		RD 13/92	050.
090401365523	E AYLLON	12296537	VALLADOLID	30.09.97	20.000		RD 13/92	048.
090043283062	J AUTRAN	12361384	VALLADOLID	02.09.97	15.000		RDL 339/90	062.1
090401374391	J SOTO	12373101	VALLADOLID	16.10.97	20.000		RD 13/92	048.
090043215238	J VILLA	12659777	VALLADOLID	10.08.97	15.000		RD 13/92	167.
090043357458	M DUAL	13059935	VALLADOLID	08.10.97	15.000		RD 13/92	117.1
090043340525	F ORTIZ	13144421	VALLADOLID	17.10.97	15.000		RD 13/92	117.1
090043280103	M GONZALEZ	14889092	VALLADOLID	25.10.97	25.000		RDL 339/90	060.1
090043356521	A VALLEJO	71124274	VALLADOLID	17.09.97	30.000		RDL 339/90	061.3
090043271047	F CORADA	72112243	AMURRIO	01.09.97	10.000		LEY30/1995	
090043258626	R PEREZ DE MENDIOLA	72715946	ANTÓNANA	31.07.97	25.000		RD 13/92	013.1
090401366473	T RODRIGUEZ	13280716	TRESPUNTES	10.10.97	26.000		RD 13/92	052.
090401364154	P DUQUE	16249080	LABASTIDA	27.09.97	30.000		RD 13/92	048.
090043355541	P PASCUAL	14945556	LLODIO	12.09.97	20.000		RDL 339/90	061.3
090401352000	J JIMENEZ	00690849	VITORIA GASTEIZ	24.08.97	20.000		RD 13/92	048.
090401341830	D ORTEGA	01098380	VITORIA GASTEIZ	10.07.97	20.000		RD 13/92	048.
090043284698	A RUIZ CAPILLAS	07335563	VITORIA GASTEIZ	16.10.97	10.000		LEY30/1995	
090043365121	J GARCIA	12306928	VITORIA GASTEIZ	14.10.97	15.000		RD 13/92	109.1
090043267810	A PINZON	14597512	VITORIA GASTEIZ	01.10.97	15.000		RD 13/92	117.1
090043340938	J URBIEITA	14712058	VITORIA GASTEIZ	22.10.97	15.000		RD 13/92	117.1
090043268310	M SANTIAGO	15363068	VITORIA GASTEIZ	09.10.97	15.000		RD 13/92	117.1
090401365535	E SARASA	15881561	VITORIA GASTEIZ	30.09.97	20.000		RD 13/92	048.
090401364737	A PEREZ	16122568	VITORIA GASTEIZ	10.10.97	30.000		RD 13/92	048.
090401374342	M HERNAEZ	16202733	VITORIA GASTEIZ	16.10.97	20.000		RD 13/92	048.
090401364683	P FORONDA	16213510	VITORIA GASTEIZ	09.10.97	20.000		RD 13/92	048.
090043291496	G MARQUINEZ	16219709	VITORIA GASTEIZ	01.11.97	10.000		LEY30/1995	
090401374652	A ALVARADO	16227799	VITORIA GASTEIZ	17.10.97	20.000		RD 13/92	048.
090401374494	S ORTEGA	16234629	VITORIA GASTEIZ	17.10.97	20.000		RD 13/92	048.
090043268486	G RUIZ	16256617	VITORIA GASTEIZ	19.10.97	15.000		RD 13/92	117.1
090043281053	A SAN VICENTE	16259271	VITORIA GASTEIZ	24.10.97	10.000		LEY30/1995	
090043268097	F MATUTE	16260660	VITORIA GASTEIZ	07.10.97	15.000		RD 13/92	117.1
090401368299	J MARTINEZ	16264309	VITORIA GASTEIZ	13.10.97	30.000		RD 13/92	050.
090043293134	J BRAVO	16279249	VITORIA GASTEIZ	19.10.97	10.000		LEY30/1995	
090043293146	J BRAVO	16279249	VITORIA GASTEIZ	19.10.97	5.000		RDL 339/90	059.3
090043293158	J BRAVO	16279249	VITORIA GASTEIZ	19.10.97	5.000		RDL 339/90	059.3
090043340549	D IZQUIERDO	16279805	VITORIA GASTEIZ	17.10.97	15.000		RD 13/92	117.1
090401364671	A MARQUINEZ	16280519	VITORIA GASTEIZ	09.10.97	20.000		RD 13/92	048.
090043283141	A SOLETO	16281192	VITORIA GASTEIZ	30.09.97	15.000		RD 13/92	167.
090043218458	S PEREA	16287790	VITORIA GASTEIZ	17.10.97	25.000		RDL 339/90	060.1
090043268371	J SILVA	16289868	VITORIA GASTEIZ	19.10.97	15.000		RD 13/92	117.1
090043254566	J MIRANDA	16763494	VITORIA GASTEIZ	05.09.97	25.000		RDL 339/90	061.3
090043342145	M MARTINEZ	18591377	VITORIA GASTEIZ	07.10.97	15.000		RD 13/92	117.1
090043278716	J RUIZ DE ALDA	18596837	VITORIA GASTEIZ	12.10.97	15.000		RD 13/92	117.1
090043359431	D EGUIA	44679822	VITORIA GASTEIZ	21.10.97	15.000		RD 13/92	117.1
090043268528	D CONTRERAS	44682750	VITORIA GASTEIZ	19.10.97	15.000		RD 13/92	117.1
090401370518	E RODRIGUEZ	71002846	VITORIA GASTEIZ	04.10.97	30.000		RD 13/92	052.
090043296901	J SANABRIA	72720830	VITORIA GASTEIZ	16.08.97	16.000		RD 13/92	091.2
090401374135	J DEL RIO	72865951	VITORIA GASTEIZ	15.10.97	30.000		RD 13/92	048.
090401359780	A ARBOSA	16229886	ULLIVARRI ARRAZUA	29.09.97	30.000		RD 13/92	050.
090043357811	J DOMINGUEZ	17189822	ZARAGOZA	04.10.97	10.000		LEY30/1995	
090401370750	J BLASCO	17810119	ZARAGOZA	08.10.97	20.000		RD 13/92	050.
090043273470	J ANGULO	17833863	ZARAGOZA	17.10.97	15.000		RD 13/92	117.1
090043350816	R GONZALEZ	11727352	TORO	20.09.97	10.000		RDL 339/90	061.1

PROVIDENCIAS JUDICIALES

ARANDA DE DUERO

Juzgado de Primera Instancia e Instrucción número dos

Doña María Soledad Escolano Enguita, Juez titular del Juzgado de Primera Instancia número dos de Aranda de Duero (Burgos).

Hago saber: Que en resolución dictada con esta fecha en los autos de juicio civil ejecutivo seguido en este Juzgado con el número 243/96, a instancia de Bansander de Leasing, S. A., representada por la Procuradora doña María Victoria Recalde de la Higuera, contra Inoxduero, S. A. L., representada por la Procuradora doña Sonia Arranz Arauzo, sobre reclamación de cantidad, he acordado anunciar la venta en pública subasta, por primera vez, término de veinte días, y precio del avalúo, del siguiente bien propiedad de la demandada:

Furgoneta marca Fiat, modelo Viorino Diesel, valorada en 1.272.000 pesetas.

Que para el remate se ha señalado el próximo día 2 de febrero, a las diez horas, en la Sala de Audiencia de este Juzgado, previniendo a los licitadores:

Que para tomar parte en la subasta deberán consignar previamente en la Cuenta de Depósitos y Consignaciones de este Juzgado, abierta en el Banco Bilbao Vizcaya, S. A., oficina principal de esta localidad, bajo la referencia 1052-000-17-0243-96, una cantidad igual, por lo menos, al 20% del valor de los bienes, sin cuyo requisito no serán admitidos, pudiendo hacerse posturas por escrito, en pliego cerrado, que se depositará en la Secretaría del Juzgado junto con el oportuno justificante de haber llevado a cabo la consignación del 20% del valor de los bienes en el establecimiento anteriormente indicado.

Que no se admitirán posturas que no cubran las dos terceras partes del avalúo, pudiendo hacerse en calidad de ceder a tercero, únicamente por el ejecutante.

Que para el caso de no haber postores en la primera subasta, se señala para que tenga lugar la segunda subasta, la que se celebrará en el mismo lugar antes dicho, y con las mismas condiciones, el próximo día 9 de marzo, a las diez horas, con rebaja del 25% del tipo que sirvió de base a la primera subasta, consignando los licitadores el 20% de este precio.

Asimismo, y para el caso de no haber postores en esta segunda subasta, se acuerda señalar tercera subasta, sin sujeción a tipo, en el mismo lugar que la primera, el próximo día 13 de abril, a las diez horas, debiendo consignar en este caso los licitadores el 20% del tipo que sirvió de tipo para la segunda subasta, siendo los demás requisitos y condiciones los mismos que para la primera subasta.

En este caso si hubiera postor que ofrezca las dos terceras partes del precio que sirvió de tipo para la segunda subasta y acepta las condiciones de la misma, se aprobará el remate.

Si no se llegase a dichas dos terceras partes, con suspensión de la aprobación del remate, se hará saber el precio ofrecido al deudor por el término y a los efectos prevenidos en el artículo 1.506 de la Ley de Enjuiciamiento Civil.

Si por cualquier causa o circunstancia no pudiera celebrarse la subasta en el día y hora señalados al efecto, se entenderá que se celebra el día siguiente hábil y a la misma hora, exceptuándose los sábados.

El presente edicto sirve de notificación a la demandada de los señalamientos de las subastas, condiciones, tipo y lugar, caso de que la notificación personal intentada resultare negativa.

Dado en Aranda de Duero, a 14 de noviembre de 1997. - El Juez, María Soledad Escolano Enguita. - El Secretario (ilegible).

10852.-7.600

JUZGADO DE LO SOCIAL NUMERO UNO DE BURGOS

Doña Carmen Gay-Pobes Vitoria, Secretario del Juzgado de lo Social número uno de Burgos y su provincia.

Certifico: Que en el proceso laboral al que luego se hará mención, se ha dictado sentencia, que contiene el encabezamiento y parte dispositiva siguientes:

Encabezamiento. - En la ciudad de Burgos, a 20 de noviembre de 1997. El Ilmo. señor Magistrado-Juez de lo Social número uno de Burgos y su provincia, don Manuel Barros Gómez, ha dictado la siguiente sentencia:

En autos número 341/97, seguidos ante este Juzgado, de una parte y como demandante, don Pedro González Alonso; y de otra y como demandada, Instalaciones Eléctricas Toledano, Sociedad Limitada, y Fogasa, sobre cantidad.

Parte dispositiva. Fallo: Que debo desestimar y desestimo la demanda presentada por don Pedro González Alonso, en su pretensión de lucrar la cantidad de 342.646 pesetas (trescientas cuarenta y dos mil seiscientos cuarenta y seis pesetas) y absolviendo de dicha petición a la empresa Instalaciones Eléctricas Toledano, S. L., y al Fondo de Garantía Salarial y debiendo estar y pasar las partes por tal declaración.

Notifíquese esta sentencia a las partes, a las que se advierte que contra la misma procede interponer recurso de suplicación para ante el Tribunal Superior de Justicia de Castilla y León, que deberán anunciar en el plazo de cinco días hábiles en este Juzgado, contados a partir de la fecha de notificación, justificando si el recurrente no postula como trabajador o como beneficiario de la Seguridad Social o no goza del beneficio legal de pobreza, haber depositado 25.000 pesetas en la Cuenta de Depósitos de este Juzgado, en el Banco Bilbao Vizcaya de Burgos (clave 65).

Y para que conste y sirva de notificación a la empresa Instalaciones Eléctricas Toledano, S. L., a través del «Boletín Oficial» de la provincia de Burgos, expido y firmo el presente en Burgos, a 20 de noviembre de 1997, doy fe. - El Secretario, Carmen Gay-Pobes Vitoria.

10798.-5.700

Autos núm. D-390/97.

Doña Carmen Gay-Pobes Vitoria, Secretario de lo Social número uno de los de Burgos y su provincia.

Hago saber: Que en las presentes actuaciones que se siguen en este Juzgado, a instancia de don Pedro José Sedano García, don Luis Manuel Redondo Cortezón, don Alfonso García Castrillo y don Fermín Jesús Sáez Sáez, contra Conalter, S. L., y Fondo de Garantía Salarial, en reclamación por cantidad, registrado con el número D-390/97, se ha dictado sentencia, cuyo encabezamiento y fallo, es del tenor literal que sigue:

Don Manuel Barros Gómez, Magistrado-Juez del Juzgado de lo Social número uno de Burgos y su provincia, tras haber visto los presentes autos seguidos sobre cantidad, entre partes, de una y como demandantes, don Pedro José Sedano García, don Luis Manuel Redondo Cortezón, don Alfonso García Castrillo y don Fermín Jesús Sáez Sáez; y de la otra, y como demandado Conalter, S. L., y Fondo de Garantía Salarial, en nombre del Rey, ha pronunciado la siguiente:

Sentencia. Fallo: Que debo desestimar y desestimo los pedidos salariales de los actores representados por don Valentín Moreno Cubillo y en concreto de don Pedro José Sedano García, don Luis Manuel Redondo Cortezón, don Alfonso García Castrillo y don Fermín Jesús Sáez Sáez, y absolviendo de dichas peticiones a Conalter, S. L., y al Fondo de Garantía Salarial y debiendo estar y pasar las partes por tal declaración. Contra la

presente sentencia y de conformidad con el artículo 189 de la Ley de Procedimiento Laboral no procede en las presentes actuaciones recurso de duplicación.

Y para que sirva de notificación a Conalter, S. L., en ignorado paradero, se expide el presente edicto para su publicación en el «Boletín Oficial» de la provincia de Burgos, expido y firmo el presente.

Burgos, a 28 de noviembre de 1997. - El Secretario Judicial, Carmen Gay-Pobes Vitoria.

10978.-5.510

JUZGADO DE LO SOCIAL NUMERO DOS DE BURGOS

Autos núm. D-548/97.

Don Felipe Domínguez Herrero, Secretario de lo Social número dos de los de Burgos y su provincia.

Hago saber: Que por providencia dictada en el día de la fecha en el proceso seguido a instancia de don Martín Quijada Muñoz, contra Construcciones Elena, S. L., y Celestino Sainz del Río, en reclamación por cantidad, registrado con el número D-548/97, se ha acordado citar a Construcciones Elena, S. L., y Celestino Sainz del Río, en ignorado paradero, a fin de que comparezca el día 8-1-1998, a las 11,00 horas de su mañana, para la celebración de los actos de conciliación y, en su caso, juicio, que tendrán lugar en la Sala de Vistas de este Juzgado de lo Social número dos, sito en la calle San Pablo, 12-A, debiendo comparecer personalmente o mediante persona legalmente apoderada y con todos los medios de prueba de que intente valerse, con la advertencia de que es única convocatoria y que dichos actos no se suspenderán por falta injustificada de asistencia.

Y para que sirva de notificación a Construcciones Elena, Sociedad Limitada, y Celestino Sainz del Río, se expide la presente cédula para su publicación en el «Boletín Oficial» de la provincia y colocación en el tablón de anuncios.

Burgos, a 26 de noviembre de 1997. - El Secretario Judicial, Felipe Domínguez Herrero.

10855.-3.000

TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA DE CASTILLA Y LEON

Sala de lo Social de Burgos

En el recurso de duplicación número 950/97, de esta Sala, que trae su causa de los autos número 407/97 del Juzgado de lo Social de Burgos, seguidos a instancia de Consuelo Pérez Herrero, contra Arcauto Motor, S. L. y otro, sobre rescisión de contrato, ha sido dictada la siguiente:

Providencia. - Burgos, a 26 de noviembre de 1997. Ilustrísima señora doña María Luisa Segoviano Astaburuaga, Presidente; Ilma. señora doña María Teresa Monasterio Pérez, Magistrada; Ilmo. señor don Juan Molins García-Atance, Magistrado.

Dada cuenta; habiendo correspondido al presente recurso el número registral 950/97, se designa Magistrado Ponente en el mismo al Ilmo. señor don Juan Molins García-Atance.

Acútese recibo al Juzgado de procedencia y comuníquese a las partes, conforme a lo establecido en el artículo 203 de la Ley Orgánica del Poder Judicial.

Así lo dispuso la Sala y lo firma el señor Presidente. Doy fe. - El Presidente (ilegible). - Ante mí (ilegible).

Y para que sirva de notificación en forma legal a Arcauto Motor, S. L., expido la presente en Burgos, a 26 de noviembre de 1997. - El Secretario (ilegible).

10906.-3.420

ANUNCIOS OFICIALES

JUNTA DE CASTILLA Y LEON

SERVICIO TERRITORIAL DE MEDIO AMBIENTE Y ORDENACION DEL TERRITORIO

Delegación Territorial de Burgos

Asunto. - Información pública sobre expedientes de autorización por la Comisión Provincial de Urbanismo de edificaciones e instalaciones de utilidad pública e interés social y viviendas familiares en suelo no urbanizable y urbanizable no programado.

De conformidad con lo dispuesto en el art. 85.1.2.º del texto refundido de la Ley sobre Régimen del Suelo y Ordenación Urbana, de 9 de abril de 1976 y el art. 44.2 del Reglamento de Gestión Urbanística, se someten a información pública los siguientes expedientes:

Expte. 210/97. - Depósito y almacenamiento de tubos en una parcela del polígono de Villalonquéjar, promovido por don Alvaro González Zorrilla, en representación de Cirtubo. Burgos.

Expte. 213/97. - Construcción de un Centro de Turismo Rural en Cornudilla, promovido por don José Deiros Castosa en Oña.

Expte. 214/97. - Proyecto de modernización de nave para la fermentación de tintos con D. O. «Ribera del Duero», promovido por don Fernando de la Cal Esteban, como Presidente de la Cooperativa Ntra. Sra. del Rosario, en Quintanamarvirgo. Pedrosa de Duero.

Expte. 215/97. - Proyecto de mejora y perfeccionamiento de Bodega, acogida a la D. O. «Ribera del Duero», promovido por Hrnos. Pérez Pascuas, S. L., Pedrosa de Duero.

Estas publicaciones no suponen reconocimiento de derecho alguno y no tienen otros efectos que la admisión a trámite de los expedientes y apertura del plazo de información pública por espacio de quince días hábiles, contados a partir del día siguiente a aquél en que se produzca su publicación, pudiéndose examinar los expedientes y formular alegaciones ante la Comisión Provincial de Urbanismo, sita en el Servicio Territorial de Medio Ambiente y Ordenación del Territorio, Glorieta de Bilbao, sin número (2.ª planta, de esta capital).

Burgos, a 20 de noviembre de 1997. - El Jefe del Servicio Territorial, Gerardo Gonzalo Molina.

10933.-3.000

CONFEDERACION HIDROGRAFICA DEL EBRO

Comisaría de Aguas

Nota - Anuncio

Por doña María Paz Merino Saiz, se ha solicitado autorización para realizar los trabajos cuyos datos y circunstancias se indican a continuación:

Asunto: Construcción de nave ganadera.

Breve descripción de las obras y finalidad: Longitud: 60 metros. Anchura: 14 metros.

Nombre del río: Ebro, margen derecha.

Distancia de las obras al cauce: 40 metros.

Paraje: La Ermita.

Término municipal y provincia: Tubilleja de Ebro, Los Altos (Burgos).

Lo que se hace público para general conocimiento, pudiendo quienes se consideren perjudicados con esta petición, dirigir por escrito las reclamaciones pertinentes ante la Confederación Hidrográfica del Ebro (Paseo de Sagasta, 26-28, 50006 Zaragoza dentro del plazo de treinta días hábiles, contados a partir de la

publicación de esta Nota-Anuncio en el «Boletín Oficial» de la provincia o del primer día de la exposición al público en el caso de dirigir las reclamaciones ante el Ayuntamiento expresado. Durante ese plazo estarán de manifiesto el expediente y proyecto, en horas hábiles, en las oficinas consignadas de la Confederación Hidrográfica del Ebro.

Zaragoza, a 6 de noviembre de 1997. - El Comisario de Aguas, Fermín Molina García.

10982.-3.800

CONFEDERACION HIDROGRAFICA DEL NORTE

Comisaría de Aguas

La Junta Administrativa de Leciñana de Mena, con domicilio en Leciñana de Mena, término municipal de Valle de Mena (Burgos), solicita de esta Confederación Hidrográfica del Norte la correspondiente autorización administrativa para la construcción de una pasarela peatonal y limpieza de vegetación en el río Hijuela, en Leciñana de Mena, término municipal de Valle de Mena (Burgos).

Las obras consisten en la construcción sobre el río Hijuela de una pasarela peatonal de 5 metros de luz y 2,20 metros de anchura y la limpieza de vegetación del mismo río en una longitud de 200 metros.

Lo que se hace público para general conocimiento por un plazo de treinta días, contados a partir del siguiente a la fecha en que se publique este anuncio, a fin de que quienes se consideren perjudicados con la autorización solicitada, puedan presentar sus reclamaciones durante el indicado plazo en la Alcaldía de Valle de Mena o en las oficinas de esta Confederación Hidrográfica del Norte, Comisaría de Aguas en Bilbao, calle Gran Vía, número 57-7.ª izda., donde estará de manifiesto el expediente de que se trata.

Bilbao, a 21 de mayo de 1997. - El Jefe del Servicio, Lupiciano Sáez Sagredo.

10935.-3.000

AYUNTAMIENTO DE BURGOS

Servicio de Urbanismo

La Comisión de Gobierno, en sesión celebrada el día 25 de septiembre de 1997, adoptó el siguiente acuerdo:

- Aprobación definitiva del proyecto de urbanización del Sector Plan Parcial Sedera, promovido por don Pedro Izquierdo Alonso.

Contra el presente acuerdo que agota la vía administrativa, podrá interponer en el plazo de dos meses, contados desde el día siguiente a la notificación, recurso contencioso-administrativo ante la Sala de lo Contencioso Administrativo del Tribunal Superior de Justicia de Castilla y León, con sede en Burgos, de conformidad con lo dispuesto en el art. 58 de la Ley reguladora de la Jurisdicción Contencioso Administrativa de 27 de diciembre de 1956, recordándole la obligación de comunicar previamente su interposición, según establece el art. 110.3 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común.

Burgos, a 27 de noviembre de 1997. - El Alcalde, Valentín Niño Aragón.

10937.-3.000

Ayuntamiento de Miranda de Ebro

Anuncio del Ayuntamiento de Miranda de Ebro (Burgos), por el que se anuncia adjudicación de obras municipales

1. - Objeto del contrato: Contrato de obras de «Urbanización de la calle Ciudad de Toledo».

2. - Tramitación, procedimiento y forma de adjudicación: Ordinario, abierto y subasta.

3. - Adjudicación: La Comisión de Gobierno, de fecha 19 de septiembre de 1997, a la empresa «Tebycón, S. A.», en 34.520.746 pesetas.

Miranda de Ebro, a 2 de diciembre de 1997. - El Alcalde, Agustín Carlos Marina Meneses.

10940.-3.000

Anuncio del Ayuntamiento de Miranda de Ebro (Burgos), por el que se anuncia adjudicación de obras municipales

1. - Objeto del contrato: Contrato de obras de «Urbanización de la calle San Agustín, 1.ª fase».

2. - Tramitación, procedimiento y forma de adjudicación: Urgente, abierto y subasta.

3. - Adjudicación: Decreto de la Alcaldía, de fecha 27 de octubre de 1997, a la empresa «Construcciones Ojembarrena, Sociedad Anónima», en 25.500.000 pesetas.

Miranda de Ebro, a 2 de diciembre de 1997. - El Alcalde, Agustín Carlos Marina Meneses.

10941.-3.000

Anuncio del Ayuntamiento de Miranda de Ebro (Burgos), por el que se anuncia adjudicación de suministros municipales

1. - Objeto del contrato: Suministros de «25 puestos de trabajo completos (ordenador e impresora Láser) para el sistema informático municipal».

2. - Tramitación, procedimiento y forma de adjudicación: Ordinario, abierto y concurso.

3. - Adjudicación: La Comisión de Gobierno, de fecha 17 de octubre de 1997, a la empresa «Cinco, S. L.», en 6.990.327 pesetas.

Miranda de Ebro, a 2 de diciembre de 1997. - El Alcalde, Agustín Carlos Marina Meneses.

10942.-3.000

Anuncio del Ayuntamiento de Miranda de Ebro (Burgos), por el que se anuncia adjudicación de suministros municipales

1. - Objeto del contrato: Suministro de «un ordenador para el servidor central de la red informática del Ayuntamiento».

2. - Tramitación, procedimiento y forma de adjudicación: Ordinario, abierto y concurso.

3. - Adjudicación: La Comisión de Gobierno, de fecha 17 de octubre de 1997, a la empresa «Tao Norte, S. A.», en 6.999.470 pesetas.

Miranda de Ebro, a 2 de diciembre de 1997. - El Alcalde, Agustín Carlos Marina Meneses.

10943.-3.000

Ayuntamiento de Aranda de Duero

Servicio de Obras, Urbanismo y Arquitectura

Se requiere a don Angel Marín García, para que presente licencia municipal de apertura para el uso de garaje, o, en su caso, proceda a solicitar la misma, en local situado en la parte trasera del portal comunitario número 79 de la Avda. de Castilla, para lo que se le concede el plazo de un mes desde la publicación de este anuncio, de conformidad con lo establecido en el art. 9.1. cuarto del Reglamento de Servicios de las Corporaciones Locales, de fecha 22 de julio de 1955.

Aranda de Duero, a 14 de noviembre de 1997. - El Alcalde, Fco. Javier Arecha Roldán.

11000.-3.000

Ayuntamiento de Melgar de Fernamental

El Ayuntamiento Pleno, en sesión de 29-10-97, acordó adjudicar definitivamente la venta por subasta (B. O. P. 25-9-97), del «Mojón Alto», a don César Luis Pardo Alvarez, por un importe de 12.000.000 de pesetas, más 3.000.000 de pesetas por indemnizaciones.

Lo que se hace público a los efectos oportunos.

Melgar de Fernamental, a 1 de diciembre de 1997. - La Alcaldesa (ilegible).

10944.-3.000

Ayuntamiento de Valle de Mena

Por el Pleno corportativo, en sesión celebrada el día 20 de noviembre de 1997, se adoptó el acuerdo de aprobar inicialmente el Reglamento sobre Medidas de Fomento a las inversiones productivas en el término municipal del Valle de Mena.

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 49 de la Ley 7/85, de 2 de abril, y los artículos 55 y 56 del texto refundido de las disposiciones legales vigentes en materia de Régimen Local, aprobado por Real Decreto Legislativo 781/86, de 18 de abril, se anuncia que dicho Reglamento y expediente, permanecerán expuestos al público en la Secretaría de la Casa Consistorial por término de treinta días hábiles, a contar del siguiente de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial» de la provincia, a efectos de información pública y audiencia a los interesados para la presentación de reclamaciones y sugerencias.

En el supuesto de que no se presenten reclamaciones, se entenderá definitivamente adoptado el acuerdo de su aprobación.

Villasana de Mena, a 27 de noviembre de 1997. - El Alcalde, Armando Robredo Cerro.

10946.-3.000

Junta Administrativa de Quincoces de Yuso

Tramitándose en esta Corporación la enajenación del edificio Casa Concejo, sito en el casco urbano de Quincoces de Yuso, se abre un período de información pública, con objeto de que pueda ser examinado el expediente y presentar las observaciones y reclamaciones que se estimen pertinentes, con sujeción a las siguientes normas:

a) Plazo de la información pública: Quince días hábiles, a contar del siguiente a la fecha de inserción de este anuncio en el «Boletín Oficial» de la provincia de Burgos.

b) Oficina para el examen del expediente y presentación de reclamaciones: Secretaría de la Corporación.

c) Órgano ante el que se reclama: Corporación en Pleno.

En Quincoces de Yuso, a 26 de noviembre de 1997. - El Alcalde pedáneo, Víctor López Uzquiano.

10948.-3.000

Mancomunidad Sierra de la Demanda

Por el Consejo de la Mancomunidad, en sesión celebrada el día 19 de noviembre de 1997, se aprobó inicialmente la modificación de créditos número 1/1997 dentro del presupuesto general vigente con cargo al remanente líquido de Tesorería.

El expediente se expone al público por el plazo de quince días, a efectos de reclamaciones y se considerará definitivamente aprobado si no se presentan.

Pradoluengo, a 26 de noviembre de 1997. - El Presidente, Juan Rodríguez Acha.

10947.-3.000

Ayuntamiento de Revillarruz

El Pleno de este Ayuntamiento, en sesión celebrada el día 30-9-97, procedió a la aprobación inicial 2.ª de las normas subsidiarias de planeamiento de este municipio, y de conformidad al artículo 150 y siguientes del Reglamento de Planeamiento Urbanístico, aprobado por R. D. 2.159/1978, se expone al público en la Secretaría del Ayuntamiento, por un plazo de un mes, contado a partir de la última publicación en un diario oficial y durante el cual podrán ser examinadas por cuantas personas se consideren afectadas y formular las alegaciones que estimen pertinentes.

Revillarruz, a 28 de octubre de 1997. - El Alcalde, P. O. (ilegible).

10950.-3.000

Ayuntamiento de Castildelgado

El Alcalde Presidente del Ayuntamiento de Castildelgado, hace saber que este Ayuntamiento Pleno, en sesión celebrada el día 29 de noviembre de 1997, aprobó inicialmente el presupuesto general de este municipio, formado para el ejercicio de 1998 y sus bases de ejecución, así como el catálogo, relación de puestos de trabajo que integran la plantilla con sus retribuciones, de conformidad con los artículos 112, número 3, de la Ley 7/1985, de 2 de abril, 150, número 1, de la Ley 39/88, de 28 de diciembre y Real Decreto 861/1986, de 25 de abril.

Se expone al público en la Secretaría Municipal, por plazo de quince días hábiles, contados a partir del siguiente hábil al de la inserción del anuncio en el «Boletín Oficial» de la provincia, durante los cuales se admitirán reclamaciones y sugerencias ante el Pleno.

Este Pleno dispondrá de treinta días para resolverlas. El presupuesto se considerará definitivamente aprobado, si al término del período de exposición no se hubieran presentado reclamaciones; en otro caso, se requerirá acuerdo expreso por el que se resuelvan las formuladas y se apruebe definitivamente; de conformidad con los preceptos del artículo 150, número 1, de la Ley 39/88, de 28 de diciembre.

En su día se insertará en el «Boletín Oficial» de la provincia el presupuesto resumido, a que se refieren los artículos 112, último párrafo de su número 3, de la Ley 7/1985, y 150, número 3, de la Ley 39/88, de 28 de diciembre, en ausencia de reclamaciones y sugerencias.

En Castildelgado, a 1 de diciembre de 1997. - El Alcalde, Ladislao Zuazo Jiménez.

10949.-3.000

Ayuntamiento de Berzosa de Bureba

Cuenta general del presupuesto correspondiente a los ejercicios económicos de 1995 y 1996

En la Intervención de esta Corporación, y a los efectos del artículo 193 de la Ley 39/1988, de 28 de diciembre, reguladora de las Haciendas Locales, se halla de manifiesto la cuenta general del presupuesto para su examen y formulación, por escrito, de los reparos, reclamaciones u observaciones que procedan. La citada cuenta está integrada por:

- La del Ayuntamiento.

Para la impugnación de las cuentas se observará:

a) Plazo de exposición: Quince días hábiles a partir del siguiente a la fecha de inserción de este anuncio en el «Boletín Oficial» de la provincia.

b) Plazo de admisión: Los reparos y observaciones se admitirán durante el plazo anterior y ocho días más.

c) Oficina de presentación: Corporación.

d) Órgano ante el que reclama: Pleno de la Corporación.

En Berzosa de Bureba, a 14 de noviembre de 1997. - El Presidente, P. O. (ilegible).

10987.-3.000

Ayuntamiento de Monasterio de la Sierra

Este Ayuntamiento, en Concejo abierto celebrado el día 25 de abril de 1997, tomó el acuerdo de incorporarse a la Mancomunidad Alfoz de Lara, de Salas de los Infantes, cuyo expediente se expone al público durante treinta días, en la Secretaría del Ayuntamiento, a efectos de reclamaciones.

Monasterio de la Sierra, a 14 de noviembre de 1997. - El Alcalde, Rafael Esteban.

10988.-3.000

Ayuntamiento de Gumiel de Mercado

Terminados los trabajos de elaboración de las normas subsidiarias de planeamiento (avance) de este término municipal, en un grado de desarrollo que permite formular criterios, objetivos y soluciones generales de planeamiento, el Ayuntamiento Pleno, por acuerdo adoptado en sesión de fecha 25 de noviembre de 1997, en atención al artículo 125, en relación con el art. 151.2 del Reglamento de Planeamiento Urbanístico, y 69.1 de la Ley reguladora de las bases de Régimen Local, acordó abrir un período de información pública por plazo de treinta días, contados desde el siguiente a la inserción de este anuncio en el «Boletín Oficial» de la provincia de Burgos, con la finalidad de que puedan formularse sugerencias y, en su caso, otras alternativas de planeamiento por Corporaciones, asociaciones, particulares y que podrán expresarse en la Secretaría Municipal, por escrito, durante el expresado período.

Gumiel de Mercado, a 26 de noviembre de 1997. - El Alcalde, Félix Mendive Rico.

10989.-3.000

Ayuntamiento de Villanueva de Gumiel

Transcurrido el plazo de exposición al público del acuerdo de modificación de la Ordenanza Fiscal de la tasa de recogida de basuras, el mismo ha sido elevado a definitivo según lo en él previsto, quedando redactado el artículo afectado del siguiente modo:

Art. 9.2. - A tal efecto, se aplicará la siguiente tarifa: Cuota única, 5.000 pesetas.

Entrada en vigor: Al día siguiente al de la publicación de este anuncio. Comienzo de aplicación: A partir del día 1 de enero de 1998.

Villanueva de Gumiel, a 28 de octubre de 1997. - La Alcaldesa, Enriqueta Hernando Izcarra.

10990.-3.000

Ayuntamiento de Arcos

Por «Canibur, S. A.», se solicita de este Ayuntamiento licencia de actividad para funcionamiento de Centro Zoológico, ubicado en la finca número 3.368, del polígono 19, al sitio de Fuente Matilla, de esta localidad.

A tenor de lo establecido en el art. 5 de la Ley 5/93, de 21 de octubre, de Actividades Clasificadas, se expone al público por plazo de quince días, a fin de poder examinar la documentación referida y presentar las alegaciones que estime oportunas.

Arcos, a 10 de noviembre de 1997. - El Alcalde, Jesús Izarra.

10991.-3.000

Ayuntamiento de Albillos

El Pleno del Ayuntamiento de Albillos, en sesión celebrada el día 22 de octubre de 1997, acordó la modificación de la tasa municipal por recogida de basuras y la imposición y ordenación de la tasa por otorgamiento de licencias urbanísticas, así como la modificación y aprobación, respectivamente, de las correspondientes Ordenanzas reguladoras.

Por ello, en cumplimiento de lo establecido en el artículo 17 de la Ley 39/1988, de 28 de diciembre, reguladora de las Haciendas Locales, se expone el acuerdo al público por plazo de treinta días durante los cuales podrá examinarse el expediente y presentar las reclamaciones que estimen oportunas, ante el Pleno del Ayuntamiento, estando de manifiesto en la Secretaría del Ayuntamiento.

Albillos, a 6 de noviembre de 1997. - El Alcalde, Pedro Blanco Subiñas.

10993.-3.000

Ayuntamiento de Santa María del Invierno

Habiéndose aprobado definitivamente por este Ayuntamiento como consecuencia de acuerdo adoptado, en sesión de fecha 4 de octubre de 1997, el expediente de concesión de crédito extraordinario y suplemento de crédito número 1/97, que se financia con cargo al remanente de Tesorería dentro del presupuesto general del ejercicio de 1997, al no haberse presentado reclamación alguna en el plazo de información pública y para dar cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 150.3 de la Ley 39/1988, de 28 de diciembre, reguladora de las Haciendas Locales y artículo 20.3 del Real Decreto 500/1990, de 20 de abril, a continuación se detallan, en el siguiente resumen:

Partida suplementada: 3-160 Seguridad Social; Aumento: 104.760 pesetas; Definitivo: 394.760 pesetas.

Nueva partida: 4-212; Aumento: 1.400.000 pesetas; Definitivo: 1.400.000 pesetas.

Total presupuesto: 8.504.760 pesetas.

Contra la presente aprobación definitiva, conforme el artículo 152 de la Ley citada, podrá interponerse recurso contencioso administrativo en el plazo de dos meses.

Santa María del Invierno, a 24 de noviembre de 1997. - El Alcalde, Daniel Alonso.

10992.-3.000

Ayuntamiento de Fresneda de la Sierra Tirón

Por don José Gregorio Alarcía Monja, se ha solicitado licencia para el ejercicio de una actividad destinada a la ganadería en Fresneda de la Sierra Tirón, de este término municipal, al polígono 1, paraje de Villanueva.

Por ello, a tenor de lo establecido en el artículo 5 de la Ley 5/1993, de 21 de octubre y Decreto 159/1994, de 14 de julio, de la Consejería de Medio Ambiente y Ordenación del Territorio de la Junta de Castilla y León, para la aplicación de la Ley de Actividades Clasificadas, se hace público para que todo aquél que pudiera resultar afectado de algún modo por dicha actividad, pudiera ejercer el derecho a formular las alegaciones u observaciones que considere oportunas en el plazo de quince días, a contar desde la publicación del presente en el «Boletín Oficial» de la provincia de Burgos.

En Fresneda de la Sierra Tirón, a 1 de diciembre de 1997. - El Alcalde (ilegible).

11029.-3.000

SUBASTAS Y CONCURSOS

Junta Vecinal de Santa María de Llano

Por la Junta Vecinal, en sesión celebrada el día 23 de mayo de 1997, ha sido aprobado el pliego de condiciones económico administrativas para contratar mediante subasta pública, la enajenación de finca sita en Santiago de Tudela, el cual se expone al público por plazo de ocho días, contados a partir del siguiente al de la inserción de este anuncio en el «Boletín Oficial» de la provincia, para que puedan presentarse reclamaciones.

En base al contenido del artículo 122.2 del texto refundido de las disposiciones legales vigentes en materia de Régimen Local, aprobado por Real Decreto Ley 781/86, simultáneamente se anuncia la subasta, si bien la licitación se aplazará, en el supuesto de que se formularan reclamaciones contra el pliego de condiciones.

Objeto de la subasta: La enajenación por compra venta de la finca urbana número 33.665, inscrita al tomo 920, libro 343, inscripción 1.ª, cuya descripción es como sigue:

Urbana, sita en el pueblo de Santiago de Tudela, al sitio de Las Rozas, sin número. Se halla compuesta de planta baja, piso y desván. Tiene una superficie aproximada de 180 metros cuadrados. Linda norte, Maximino Santa Coloma; sur, terreno de la escuela y Maximino Santa Coloma; este, carretera de Santiago al barrio de Luengas, y oeste, arroyo de Las Rozas.

Tipo de licitación: Será de 7.200.000 pesetas (siete millones doscientas mil pesetas).

Garantías:

a) Provisional: Para optar a la subasta será la cantidad de ciento cuarenta y cuatro mil pesetas (2%).

b) Definitiva: El cuatro por ciento del precio de la adjudicación.

Proposiciones: Se presentarán en sobre cerrado y firmado por el licitador o persona que lo represente, debiendo hacerse figurar su contenido y nombre del licitador. La proposición se ajustará a la literalidad siguiente:

Don (en nombre propio o en proposición de), con D. N. I. número, en plena posesión de mi capacidad jurídica y de obrar, tomo parte en la subasta convocada para contratar la enajenación de la finca número 33.665, en Santiago de Tudela, a cuyos efectos hago constar:

1) Ofrezco el precio de pesetas, que significa una mejora de pesetas sobre el precio de licitación.

2) Declaro reunir todas y cada una de las condiciones exigidas para contratar con esta Entidad Local.

3) Acepto incondicionalmente las cláusulas del pliego de condiciones administrativas particulares, aprobado por la Junta Vecinal para adjudicar el contrato. En sobre aparte se presentarán los siguientes documentos:

- Los que acrediten la personalidad del licitador.
- El resguardo acreditativo de la fianza provisional.

(Fecha y firma del proponente).

Las proposiciones se presentarán en la Secretaría de la Junta Vecinal durante el plazo de veinte días hábiles, a contar del siguiente al de la publicación del anuncio de licitación en el «Boletín Oficial» de la provincia, desde las 10 a las 14 horas.

Apertura de plicas: La apertura de las plicas se efectuará en la Casa Consistorial del Ayuntamiento de Valle de Mena el primer día hábil siguiente al que termine el plazo señalado en la cláusula anterior y el acto será público. Se iniciará la apertura de plicas a las 13 horas de la mañana.

Publicidad: La documentación contractual podrá examinarse en la Junta Vecinal, desde la inserción de este anuncio hasta el término de presentación de proposiciones.

Pago: El importe a que ascienda la adjudicación se hará efectivo en metálico en la Caja de la Junta Vecinal en el plazo de veinte días naturales, a contar desde la adjudicación definitiva de la subasta y, en todo caso, como máximo, en el momento de formalizar la escritura pública correspondiente.

Gastos: El adjudicatario queda obligado a pagar el importe de los anuncios y de cuantos gastos se ocasionen con motivo de los trámites preparatorios y de la formalización del contrato, incluso los honorarios del Notario autorizante y todo género de tributos estatales y locales.

Santa María de Llano, a 27 de octubre de 1997. - El Alcalde pedáneo, Mariano Antuñano.

10951.-11.020

Ayuntamiento de Valle de Mena

Anuncio de concurso

Por el Pleno Corporativo, ha sido aprobado el pliego de condiciones económico-administrativas, para contratar mediante concurso público la prestación del Servicio de mantenimiento y reparación del alumbrado público del Municipio, el cual se expone al público por el plazo de ocho días, contados a partir del siguiente al de la inserción de este anuncio en el «Boletín Oficial» de la provincia, para que puedan presentarse reclamaciones.

En base al contenido del artículo 122.2 del texto refundido de las Disposiciones legales vigentes en materia de Régimen Local, aprobado por R.D.L. 781/86, simultáneamente se anuncia el concurso, si bien la licitación se aplazará, en el supuesto de que se formularan reclamaciones contra el pliego de condiciones.

Objeto del concurso. - La contratación del servicio de mantenimiento, reparación del alumbrado público que consta tanto en el pliego de condiciones Económico Administrativas como en las Facultativas.

Tipo de licitación. - Será ofertado por los concursantes, haciendo constar que el gasto máximo anual alcanza la cifra de 3.000.000 de pesetas; en cuyas ofertas económicas, los concursantes distinguirán dos aspectos:

a) La cantidad mensual por la que se realizarán los trabajos objeto del concurso y

b) El tipo de descuento (tanto por ciento) a efectuar en los trabajos y material no incluido en el concurso.

Duración del contrato. - El contrato tendrá una duración de tres años, iniciándose el cómputo del mismo en el momento en que el contratista dé comienzo a su cumplimiento.

Pagos. - El contratista recibirá mensualmente la cantidad correspondiente a la realización de los trabajos objeto del concurso.

Exposición del expediente. - Se encuentra de manifiesto en la Secretaría de este Ayuntamiento durante las horas de oficina.

Fianzas. -

a) La provisional se fija en la cantidad de 50.000 pesetas y

b) La definitiva en el 4% que se aplicará sobre el importe total de la adjudicación, por todo el tiempo de duración del contrato.

Proposiciones: Las proposiciones, juntamente con la documentación necesaria, se presentarán en un sobre cerrado, que podrá estar lacrado y precintado y en el que figurará el siguiente lema: «Proposición para tomar parte en el concurso convocado para contratar el Servicio de Mantenimiento y reparación del alumbrado público».

Presentación de propuestas. - Las propuestas se presentarán en las oficinas de la Casa Consistorial de 10 a 14 horas dentro de los 26 días hábiles siguientes contados desde la publicación del anuncio de licitación en el «Boletín Oficial» de la provincia de Burgos.

Prescripciones técnicas y de servicios. - Serán las exigidas en el pliego de condiciones económico administrativas y facultativas como mínimas.

Documentación necesaria. - Se presentará la establecida en el pliego de condiciones y Disposiciones legales.

Apertura de pliegos. - La apertura de pliegos tendrá lugar a las 10,00 horas del día siguiente hábil al día en que termine el plazo para concurrir, si ese día fuera sábado se aplazará al siguiente hábil.

Modelo de proposición. - Se tendrá en cuenta la que consta en el pliego de condiciones.

Villasana de Mena, a 27 de noviembre de 1997. - El Alcalde, Armando Robredo Cerro.

10945.-8.930

Junta Vecinal de Hoz de Valdivielso

Debidamente autorizada por la Consejería de Medio Ambiente y Ordenación del Territorio (Jefatura del Medio Natural) en Burgos, y aprobado el pliego de condiciones por el Pleno de la Junta Vecinal, en sesión celebrada el día 4 de diciembre de 1997, se expone al público dicho pliego por espacio de ocho días para oír reclamaciones al respecto.

Simultáneamente se anuncia subasta pública para el aprovechamiento forestal del monte número 508 de Ahedo, P. Pr., es decir, 573 metros cúbicos; precio de tasación 1.432.500 pesetas, siendo el precio índice de 1.790.625 pesetas.

La subasta se hace en pie, con corteza y a riesgo y ventura.

La fianza provisional para tomar parte en la subasta será del 5% del precio de tasación y la definitiva será del 25% del precio de adjudicación.

La oferta se presentará especificando claramente la cantidad que se oferta.

Las proposiciones se presentarán en la Junta Vecinal de Hoz de Valdivielso, hasta cinco minutos antes de la subasta, que se celebrará el día 27 de diciembre de 1997, a las 13,00 horas, en las mismas dependencias.

De quedar desierta esta subasta se celebrará una segunda, en las mismas condiciones, el día 3 de enero de 1998, a las 13,00 horas, en el mismo lugar de celebración.

Modelo de proposición, según consta en el pliego de condiciones.

Hoz de Valdivielso, a 4 de diciembre de 1997. - El Alcalde pedáneo, José Manuel García Ruiz.

10986.-4.940

ANUNCIOS PARTICULARES

COLEGIO OFICIAL DE CORREDORES DE COMERCIO DE BURGOS

«Con fecha 28 de noviembre de 1997, la Junta Sindical de este Colegio Oficial de Corredores de Comercio de Burgos, en cumplimiento de la resolución de la Dirección General del Tesoro y Política Financiera, de fecha 22 de octubre de 1997, publicada en el B. O. E. número 255, de fecha 24 de octubre de 1997, ha dado posesión de sus cargos de Corredores de Comercio Colegiados de la plaza mercantil de Miranda de Ebro, a don Juan Acero Simón y a doña Elena Gimeno Manzanos».

Lo que se comunica y pone en general conocimiento a los efectos que determina el vigente Reglamento del Cuerpo, de fecha 27 de mayo de 1959.

En Burgos, a 28 de noviembre de 1997. - El Síndico-Presidente, Daniel González del Alamo.

10952.-3.000

ANUNCIOS URGENTES

JUZGADO DE LO SOCIAL NUMERO UNO DE BURGOS

Autos núm. D-518/97

Doña Carmen Gay-Pobes Vitoria, Secretario de lo Social número uno de los de Burgos y su provincia.

Hago saber: Que por providencia dictada en el día de la fecha, en el proceso seguido a instancia de don Pedro Carrera Fernández, contra Fondo de Garantía Salarial y don David Guerra Velasco y don José Francisco Alonso, en reclamación de por cantidad, registrado con el número D-518/97, se ha acordado citar a don José Francisco Alonso Salas, en ignorado paradero, a fin de que comparezca el día 26-1-1998, a las 11,10 horas de su mañana, para la celebración de los actos de conciliación y, en su caso, juicio, que tendrán lugar en la Sala de Vistas de este Juzgado de lo Social número uno, sito en la calle San Pablo, 12-A, debiendo comparecer personalmente o mediante persona legalmente apoderada, y con todos los medios de prueba de que intente valerse, con la advertencia de que es única convocatoria y que dichos actos no se suspenderán por falta injustificada de asistencia.

Y para que sirva de citación a don José Francisco Alonso Salas y a este mismo para la práctica de la prueba de confesión judicial, advirtiéndole que de no comparecer personalmente a juicio se le tendrá por confeso, en cuanto a los hechos de la demanda, así como que las demás comunicaciones se practicarán en los estrados del Juzgado, salvo las que puedan revestir forma de auto o sentencia o se trate de emplazamiento, se expide la presente cédula para su publicación en el «Boletín Oficial» de la provincia y colocación en el tablón de anuncios.

Burgos, a 5 de diciembre de 1997. - El Secretario Judicial, Carmen Gay-Pobes Vitoria.

11168.-11.400

JUZGADO DE LO SOCIAL NUMERO UNO DE JAEN

Don José Angel Marín Gámez, Magistrado-Juez (sustituto) del Juzgado de lo Social número uno de Jaén y su provincia.

Hace saber: Que en este Juzgado de mi cargo se siguen autos de juicio número 848/97, acum. 905/97, a instancia de don José A. Navarrete Fernández, contra CDD de Burgos, S. A., Interiorismo Integral de Burgos, cuyo último domicilio conocido lo tuvo en calle Victoria, números 42-44, sobre extinción de contrato, despido, y no pudiendo ser citado el mencionado demandado al ser desconocido su actual paradero, se acuerda por medio del presente citarle, para que comparezca a los actos del juicio que se celebrarán en la Sala de Audiencia de este Juzgado, el próximo día 27 de enero de 1998, a las 10,45 horas, advirtiéndole que es única convocatoria por lo que deberá comparecer al juicio con todos los medios de prueba de que intente valerse, así como que el mismo no se suspenderá por su incomparecencia y que se encuentra en este Juzgado una copia de la demanda y documentos acompañados.

Y para que sirva de cédula de notificación y citación en forma legal a la parte demandada, expido el presente que firmo en Jaén, a 27 de noviembre de 1997. - El Magistrado-Juez, José Angel Marín Gámez. - El Secretario (ilegible).

11172.-6.000

Ayuntamiento de Miranda de Ebro

El Excmo. Ayuntamiento Pleno, en sesión celebrada el día 6 de noviembre de 1997, se aprobó el expediente número 13 de

modificación de créditos del presupuesto del Ayuntamiento para 1997.

El expediente ha sido expuesto al público, a efectos de reclamaciones, mediante anuncio insertado en el «Boletín Oficial» de la provincia, número 221, de fecha 19 de noviembre de 1997, por espacio de quince días hábiles, sin que en dicho plazo se haya presentado contra el mismo reclamación alguna.

A los efectos previstos en el artículo 158.2 de la Ley 39/1988, de 28 de diciembre el resumen por capítulos de gastos e ingresos una vez incorporados los créditos del expediente de modificación, queda de la siguiente forma:

ESTADO DE GASTOS

Cap.	Consig. Anterior	Suplementos Créditos	Créditos Extraord.	Financiado por Transferencias de Créditos	Consignación definitiva
I	1.316.159.543	14.900.00			1.331.059.543
II	716.819.000	11.440.000		165.000	728.094.000
III	220.000.000			30.000.000	190.000.000
IV	115.368.000	3.550.000			118.918.000
VI	546.624.508	110.000	2.165.000	2.000.000	546.899.508
VII	25.110.000				25.110.000
VIII	24.000.000				24.000.000
IX	120.000.000				120.000.000

Miranda de Ebro, a 10 de diciembre de 1997. – El Alcalde, Agustín Carlos Marina Meneses.

11175.–6.000

Por don Antonio Zero Sández, en representación de «Cookson Figueroa, S. A.», se solicita del Excmo. Ayuntamiento de Miranda de Ebro licencia de actividad para mecanización y ensamblado de materiales cerámicos refractarios, así como a su montaje sobre cuerpos de válvulas deslizantes, sita en el Polígono Industrial de Bayas, parcelas R-56-57, de esta ciudad, y dando cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 5.1 de la Ley de Actividades Clasificadas, de esta Comunidad, se abre una información pública por término de quince días, a contar de la fecha de publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial» de la provincia, para que por quienes se consideren afectados por la actividad que se pretende establecer, puedan formular las alegaciones o exposiciones que consideren pertinentes, a cuyo efecto se hace saber que el expediente se halla de manifiesto en el Negociado de Industrial de la Secretaría General de este Ayuntamiento, donde podrá ser examinado durante las horas de oficina en el plazo indicado.

Miranda de Ebro, a 2 de diciembre de 1997. – El Alcalde, Agustín Carlos Marina Meneses.

11173.–6.000

Por Hormigones Miranda, S. A., se solicita del Excmo. Ayuntamiento de Miranda de Ebro licencia de actividad para legalización de una planta de hormigón existente y ampliación de sus instalaciones, sita en Ctra. de Bilbao, s/n., de esta ciudad, y dando cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 5.1 de la Ley de Actividades Clasificadas, de esta Comunidad, se abre una información pública por término de quince días, a contar de la fecha de publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial» de la provincia, para que por quienes se consideren afectados por la actividad que se pretende establecer, puedan formular las alegaciones o exposiciones que consideren pertinentes, a cuyo efecto se hace saber que el expediente se halla de manifiesto en el Negociado de Industrial de la Secretaría General de este Ayunta-

miento, donde podrá ser examinado durante las horas de oficina en el plazo indicado.

Miranda de Ebro, a 2 de diciembre de 1997. – El Alcalde, Agustín Carlos Marina Meneses.

11174.–6.000

Por don Juan Azpiazu Garitagoitia, en representación de Sociedad de Fomento Energético, S. A. (Sofoensa), se solicita del Excmo. Ayuntamiento de Miranda de Ebro licencia de actividad para rehabilitación y ampliación de la Central Hidroeléctrica de La Arboleda, sita en La Arboleda (margen derecha del río Ebro), de esta ciudad, y dando cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 5.1 de la Ley de Actividades Clasificadas, de esta Comunidad, se abre una información pública por término de quince días, a contar de la fecha de publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial» de la provincia, para que por quienes se consideren afectados por la actividad que se pretende establecer, puedan formular las alegaciones o exposiciones que consideren pertinentes, a cuyo efecto se hace saber que el expediente se halla de manifiesto en el Negociado de Industrial de la Secretaría General de este Ayuntamiento, donde podrá ser examinado durante las horas de oficina en el plazo indicado.

Miranda de Ebro, a 2 de diciembre de 1997. – El Alcalde, Agustín Carlos Marina Meneses.

11176.–6.000

Ayuntamiento de Valle de Tobalina

Resolución del Ayuntamiento de Valle de Tobalina, por la que se anuncia la convocatoria para la contratación de la ejecución de unas obras, mediante tramitación urgente, por procedimiento abierto y subasta.

1. – Objeto del contrato. Es objeto del contrato la ejecución de la obra denominada Pavimentación con firme de aglomerado asfáltico en caliente de varios núcleos del Valle de Tobalina.

2. – Plazo de ejecución de las obras. Será de tres meses, contados a partir del acta de comprobación o replanteo.

3. – Tipo de licitación. A la baja, será de 22.624.742 pesetas, I. V. A. incluido.

4. – Pago. El pago del precio de adjudicación se hará efectivo con cargo a la partida 511.611.02 del presupuesto en vigor.

5. – Publicidad de los pliegos. Estarán de manifiesto todos los días hábiles en las oficinas municipales, Departamento de Contratación.

6. – Garantía provisional. Será el 2% del tipo de licitación.

7. – Garantía definitiva. El 4% del presupuesto.

8. – Presentación de proposiciones. Durante los trece días naturales siguientes a la publicación del anuncio de licitación, si el último día coincidiese con un sábado, el plazo de ampliará al siguiente día hábil.

9. – Apertura de proposiciones. Tendrá lugar a las 14 horas del día 7 de enero de 1998.

10. – Modelo de proposición. El recogido en la cláusula 7 del pliego de cláusulas.

Valle de Tobalina, a 17 de diciembre de 1997. – El Alcalde, Bonifacio Gómez Fernández.

11210.–9.120

Resolución del Ayuntamiento de Valle de Tobalina, por la que se anuncia la convocatoria para la contratación de la ejecución de unas obras, mediante tramitación urgente, por procedimiento abierto y subasta.

1. - Objeto del contrato. Es objeto del contrato la ejecución de la obra denominada Reforma de local para usos municipales en Quintana Martín Galíndez.

2. - Plazo de ejecución de las obras. Será de tres meses, contados a partir del acta de comprobación o replanteo.

3. - Tipo de licitación. A la baja, será de 5.185.071 pesetas, I. V. A. incluido.

4. - Pago. El pago del precio de adjudicación se hará efectivo con cargo a la partida 432.682.02 del presupuesto en vigor.

5. - Publicidad de los pliegos. Estarán de manifiesto todos los días hábiles en las oficinas municipales, Departamento de Contratación.

6. - Garantía provisional. Será el 2% del tipo de licitación.

7. - Garantía definitiva. El 4% del presupuesto.

8. - Presentación de proposiciones. Durante los trece días naturales siguientes a la publicación del anuncio de licitación, si el último día coincidiese con un sábado, el plazo de ampliará al siguiente día hábil.

9. - Apertura de proposiciones. Tendrá lugar a las 14 horas del día 7 de enero de 1998.

10. - Modelo de proposición. El recogido en la cláusula 7 del pliego de cláusulas.

Valle de Tobalina, a 17 de diciembre de 1997. - El Alcalde, Bonifacio Gómez Fernández.

11211.-11.400

Ayuntamiento de Regumiel de la Sierra

Entre los acuerdos adoptados por el Ayuntamiento Pleno, en sesión celebrada con fecha 11 de diciembre de 1997, y a resultados de los términos de su aprobación, figura uno que copia-do literalmente, dice así:

2.º CONVOCATORIA PARA CUBRIR LA PLAZA DE SERVICIOS MULTIPLES

De conformidad con las bases que regulan la convocatoria del concurso-oposición para proveer un plaza vacante de Operario de Servicios Múltiples publicadas en el B. O. P., número 124, de 3 de julio de 1997, en el B. O. de C. y L., número 142, de 28 de julio de 1997, y extracto de las mismas en el B. O. E. número 274, de 15 de noviembre de 1997; concluido el plazo de presentación de solicitudes procede aprobar y publicar la relación de admitidos y excluidos a efectos de reclamaciones y alegaciones contra la misma, así como la designación del Tri-bunal.

Examinadas las instancias presentadas por los interesados, por unanimidad se declaran admitidos los aspirantes que más abajo se relacionan, dándose un plazo de diez días a partir del correspondiente anuncio en el «Boletín Oficial» de la provincia.

Admitidos:

Don Gregorio Pascual de Pedro.

Don Santiago Chicote Mediavilla.

Don Cándido Abad de Pedro.

Don Angel Mediavilla Alonso.

Excluidos:

Ninguno.

En cuanto a la composición del Tribunal se acuerda por unanimidad designar a los siguientes miembros:

Presidente: Don César Santamaría Andrés, y suplente, don Humberto Molinero de M.

Vocales: Don Jesús Gutiérrez Yudego, y suplente, don Miguel Sánchez de la Hoz, en representación de la Comunidad Autónoma de Castilla y León.

Doña Judith Blanco Sanz, suplente, doña Ana Isabel Carpin-tero González, en representación del Ministerio de Educación y Ciencia.

Don Antonio Alonso González, y suplente, don Lorenzo Ruiz Pérez, en representación de otros grupos de la Corporación.

Don Luis González González, y suplente, don Ernesto Gil Ibáñez, representando a funcionarios de otras Entidades.

Secretario: Don Fernando López Gutiérrez o funcionario en quien delegue.

Asimismo se fija el día 29 de diciembre, a las 10 horas, en este Ayuntamiento, para la realización del ejercicio de la opo-sición, anunciándose previamente el resultado de la fase de concurso.

Regumiel de la Sierra, a 11 de diciembre de 1997. - El Secretario (ilegible).

11169.-6.000

Ayuntamiento de Villanueva de Gumiel

No habiéndose producido reclamaciones durante el período de exposición al público del expediente de modificación de crédito número seis en el presupuesto en vigor con cargo al remanente líquido de Tesorería, en cumplimiento del acuerdo corporativo de 6-11-97, queda elevado a definitivo, publicándose las nuevas consignaciones por capítulos:

1. - 3.037.778 pesetas.

2. - 9.490.000 pesetas.

3. - 760.000 pesetas.

4. - 1.500.000 pesetas.

6. - 21.215.543 pesetas.

9. - 1.000.000 de pesetas.

Lo que se hace público para general conocimiento y en cumplimiento de lo dispuesto en los artículos 158.2 y 150 de la Ley 39/1988, de 28 de diciembre, reguladora de las Haciendas Locales.

Villanueva de Gumiel, a 9 de diciembre de 1997. - La Al-caldesa, Enriqueta Hernando Izcara.

11177.-6.000

Ayuntamiento de Villalmanzo

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 5 de la Ley 5/1993, de 21 de octubre, de Actividades Clasificadas, se so-mete a información pública el expediente que se tramita a instancia de don Julián Obregón Villar, para la legalización de un edificio con destino a nave para uso ganadero en este municipio de Villalmanzo, sito en el paraje «Los Cascajos» (polígono 9, parcela 3.059), según documento técnico redacta-do por don Francisco Javier Bartolomé Marín.

Durante el plazo de quince días, a contar desde el siguiente a la inserción de este edicto en el «Boletín Oficial» de la pro-vincia, el expediente se halla a disposición del público en la Secretaría del Ayuntamiento, a fin de que quienes se consideren afectados por la actividad puedan examinarlo y deducir, en su caso, las alegaciones y observaciones que tengan por conveniente.

Villalmanzo, a 10 de noviembre de 1997. - El Alcalde (ilegi-ble).

11178.-6.000

Ayuntamiento de Trespaderne

De conformidad con lo dispuesto en el art. 13 de la Orde-nanza reguladora del Mercadillo Semanal, a fin de proceder a

la adjudicación de puestos para 1998, se hace público que el plazo de presentación de solicitudes será de quince días naturales y comenzará a partir del siguiente a la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial» de la provincia.

A la solicitud, ajustada al modelo previsto en la Ordenanza, se acompañará la documentación exigida en aquella.

Trespaderne, a 11 de diciembre de 1997. - El Alcalde, Eugenio Condado Tablado.

11179.-6.000

Ayuntamiento de Milagros

El Pleno de este Ayuntamiento, en sesión del día 4 de diciembre de 1997, aprobó de forma inicial el presupuesto general del año 1998.

Se expone al público en la Secretaría Municipal por espacio de quince días, al objeto de su examen y reclamaciones.

Milagros, a 5 de diciembre de 1997. - El Alcalde, Jesús Melero García.

11182.-6.000

El Pleno de este Ayuntamiento, en sesión del día 4 de diciembre de 1997, ha acordado concertar un préstamo con Caja de Burgos, en las siguientes condiciones:

- Importe del préstamo: 10.000.000 de pesetas.
- Entidad financiera: Caja de Burgos.
- Finalidad: Financiar obras de un Centro de Actividades Sociales y Recreativas de la Tercera Edad.
- Tipo de interés variable: Mibor trimestral más 0,20%.
- Comisión de apertura: 0,25%.
- Duración: 10 años.
- Anualidad media: 1.321.880 pesetas.

Se expone al público en la Secretaría Municipal por espacio de quince días, al objeto de su examen y reclamaciones.

Milagros, a 5 de diciembre de 1997. - El Alcalde, Jesús Melero García.

11181.-6.000

Aprobado por el Pleno de este Ayuntamiento, en sesión ordinaria del día 4 de diciembre de 1997, el pliego de condiciones económico administrativas que ha de regir la contratación por concurso para enajenación de finca urbana, solar de la propiedad municipal, sita en Avda. Castilla, 51 (antes polígono 7, parcela 27 CP). Se expone al público por espacio de ocho días, al efecto de su examen y reclamaciones.

Simultáneamente se anuncia concurso, de conformidad con lo dispuesto en el art. 284 del texto refundido de la Ley sobre el Régimen del Suelo y Ordenación Urbana, R. D. 1/92, de 26 de junio, si bien la licitación se aplazará en el supuesto de que se formulen reclamaciones contra el pliego de condiciones.

Objeto. - Es la enajenación mediante concurso de finca urbana de la propiedad municipal, sita en Avda. Castilla, 51. El solar deberá destinarse a construcción de viviendas, debiendo presentar proyecto en el plazo de seis meses.

Tipo de licitación. - Será de diez millones de pesetas (10.000.000 de pesetas), más I. V. A., al alza.

Forma de pago. - Por el total a la firma del contrato.

Fianzas. - Para la provisional, el 2% del tipo de licitación. Para la definitiva, el 4% del precio de licitación.

Proposiciones. - En la Secretaría del Ayuntamiento, lunes, miércoles o viernes, de 9 a 14 horas, durante el plazo de vein-

tiséis días naturales a partir del día siguiente al de la publicación de este anuncio. En la Secretaría estará a disposición el expediente, pliego y proyecto.

La apertura de pliegos se hará a las trece cuarenta y cinco horas del primer lunes, miércoles o viernes siguiente a la terminación del plazo marcado en el párrafo anterior en la Secretaría Municipal.

Modelo de proposición:

Don, con N. I. F., y domicilio, a efectos de notificación en, en representación de, y a estos efectos, hace constar, que conoce el pliego de condiciones económico administrativas para enajenación de finca urbana sita en Avda. Castilla, 51, y oferta las siguientes cantidades y condiciones.

Fecha y firma.

Milagros, a 5 de diciembre de 1997. - El Alcalde, Jesús Melero García.

11183.-13.680

Ayuntamiento de Villasar de Herreros

Por no haberse presentado sugerencias ni reclamaciones se ha elevado a definitiva la aprobación inicial del presupuesto general de este municipio, para el ejercicio de 1997, cuyo resumen a nivel de capítulos, es como sigue:

INGRESOS

A) Operaciones corrientes:

1. Impuestos directos, 13.108.211 pesetas.
2. Impuestos indirectos, 1.250.000 pesetas.
3. Tasas y otros ingresos, 2.094.575 pesetas.
4. Transferencias corrientes, 5.884.996 pesetas.
5. Ingresos patrimoniales, 6.362.645 pesetas.

B) Operaciones de capital:

7. Transferencias de capital, 15.161.243 pesetas.

Total ingresos: 43.861.670 pesetas.

GASTOS

A) Operaciones corrientes:

1. Gastos de personal, 4.571.028 pesetas.
2. Gastos en bienes corrientes y servicios, 10.485.000 ptas.
4. Transferencias corrientes, 2.067.803 pesetas.

B) Operaciones de capital:

6. Inversiones reales, 26.737.839 pesetas.

Total gastos: 43.861.670 pesetas.

Lo que se publica en cumplimiento de los artículos 112, número 3, último párrafo, y 70, número 2, de la Ley 7/1985, de 2 de abril, reguladora de las bases del Régimen Local, 150, número 3, de la Ley 39/88, de 28 de diciembre, y 20, número 3, del Real Decreto 500/1990, de 20 de abril.

Contra esta aprobación definitiva podrá interponerse directamente recurso contencioso-administrativo por los legítimos del artículo 151, número 1, con arreglo a los motivos de su número 2, de la Ley 39/88, de 28 de diciembre, según autoriza su artículo 152, número 1, en el plazo de dos meses, en relación con el artículo 58 de la Ley reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa de 27 de diciembre de 1956.

En Villasar de Herreros, a 4 de diciembre de 1997. - El Alcalde (ilegible).

11180.-6.000

Ayuntamiento de Valle de Losa

Por doña Teresa Martínez Ruiz, se ha solicitado licencia municipal para instalación de almacenamiento y distribución de gas licuado del petróleo G. L. P., compuesta por un depósito aéreo de 2.450 litros de capacidad, el equipo de regulación y la correspondiente red de distribución, en la vivienda unifamiliar sita en Quincoces de Yuso (Burgos).

Lo que se hace público para general conocimiento y al objeto de que quienes se consideren afectados de algún modo por la construcción y actividad que se pretende establecer, puedan hacer las observaciones pertinentes dentro del plazo de quince días, de conformidad con lo dispuesto en el art. 5.º-1 de la Ley 5/1993, de 21 octubre, de Actividades Clasificadas, mediante escrito a presentar en las oficinas municipales.

Valle de Losa, a 11 de diciembre de 1997. - El Alcalde, Luis María Robredo Robredo.

11217.-6.000

Ayuntamiento de Estépar

Habiéndose presentado en este Ayuntamiento, por don José Miguel Balbás Echevarría, en nombre y representación de Sociedad Cooperativa Serpaa, solicitud de licencia municipal de actividad para instalación de un depósito de gasóleo tipo «B» de 50.000 litros, a instalar en la parcela 163, polígono 1 del término municipal de Estépar.

En virtud de lo dispuesto en el artículo 5, apartado 1 de la Ley 5/1993, de la Junta de Castilla y León, de 21 de octubre, sobre Actividades Clasificadas, se somete el expediente a información pública por tiempo de quince días a partir del siguiente al de la publicación del presente anuncio en el «Boletín Oficial» de la provincia, al objeto de que todo aquél que lo desee pueda presentar, por escrito y en el plazo señalado, las reclamaciones o sugerencias que estime pertinentes.

Estépar, a 5 de diciembre de 1997. - El Alcalde, José Florencio López Bernal.

11219.-6.000

MINISTERIO DE ECONOMIA Y HACIENDA**AGENCIA ESTATAL DE ADMINISTRACION
TRIBUTARIA****Delegación de Burgos****RECAUDACION***Notificaciones de la providencia de apremio por edicto*

Por el presente edicto, y debido a que los deudores comprendidos en la relación que a continuación se inserta, no han podido ser hallados en los domicilios que figuran en los registros de la Administración Tributaria o que se han alegado distintas causas para no recibir las notificaciones por las personas que la

legislación autoriza para hacerse cargo de ellas, se les hace saber que:

Se notifica a los deudores conforme al artículo 103 del Reglamento General de Recaudación (Real Decreto 1684/1990 de 20 de diciembre), que no habiendo sido satisfecha la deuda de referencia en el plazo de ingreso en periodo voluntario en virtud de lo establecido en el artículo 127 de la Ley General Tributaria, el Jefe de la Dependencia de Recaudación ha acordado:

«En uso de las facultades que me confieren los artículos 100, 106 y 169 del Reglamento General de Recaudación, liquido el recargo de apremio por el 20% del importe de la deuda pendiente y dicto providencia de apremio para que se proceda ejecutivamente contra el patrimonio o garantías de los deudores, en caso de no producirse el ingreso en los plazos señalados en el artículo 108 del citado Reglamento.»

A.E.A.T.	DEPENDENCIA PROVINCIAL DE RECAUDACION DE BURGOS	DELEGACION: BURGOS	NUM. EMI.: 97.2.2.09.035
DATOS DEL CONTRIBUYENTE	CONCEPTO / DESCRIPCION / OBJ. TRIB.	CLAVE LIQUIDACION	IMPORTE F.PRO.AP
A09025222	100398 SANCIONES TRIBUTARIAS	A0960097500010319	30.000 09-09-97
ADUANAS Y TRASPORTES SA	NO AT.R.DOC.INC.	94-201	
PG/ VILLAYUDA CL BUREBA, 11; 0 BURGOS			
13076768A	SANCION TRAFICO 090401177767 BU5717	K1610197042702919	30.000 16-09-97
ANGULO SAIZ PABLO			
CL/ REAL, SN	TARDAJOS		
13076768A	SANCION TRAFICO 090042857617 BU5717	K1610197042709728	18.000 16-09-97
ANGULO SAIZ PABLO			
CL/ REAL, SN	TARDAJOS		
G09066416	100398 SANCIONES TRIBUTARIAS	A0960097500018393	30.000 09-09-97
ANTONIO GONZALEZ GUMIEL Y OTRO	NO AT. R. CIDA.	95-390	
CL/ GRAL DAVILA, 7; BJ	BURGOS		
13304451D	100212 I.V.A. REGIMEN SIMPLIFICAD	A0922497560000093	420.044 13-11-97
ARRANZ ARNAIZ CARLOS	310-I.V.A.REG.SIM EJER:1996 PER:4T		
CL/ ARENAL, 32; 3	MIRANDA EBRO		
13286541Q	SANCION TRAFICO 090401171807 LO3514	K1610197042701490	24.000 16-09-97
ARTIGUEZ GOMEZ JULIO			
CL/ CID, 16	MIRANDA EBRO		
13071162D	SANCION TRAFICO 090042735925 M 2078I	K1610197040723876	19.200 13-06-97
BAÑUELOS GARCIA JOSE ANTONIO			
CL/ GOYA, 62	MADRID		
35432832K	SANCION TRAFICO 390043584622 M 5005T	K1610197043077502	18.000 16-09-97
BARREIRO GOMEZ JUAN BAUTISTA			
CL/ SANTA LUCIA, 13; 4-D	MIRANDA EBRO		
G09273749	100398 SANCIONES TRIBUTARIAS	A0960097500010088	24.000 09-09-97
BARRIOCANAL IBAÑEZ HILARIO Y O	DEC.NEG.F.PL.REQ	95-300	
CL/ SOMBRERIA, 2; 4	BURGOS		

DATOS DEL CONTRIBUYENTE	CONCEPTO / DESCRIPCION / OBJ. TRIB.	CLAVE LIQUIDACION	IMPORTE F.PRO.AP
13086346J BASURTO ONTORIA FIDEL CL/ EMPERADOR, 60; 3 BURGOS	100398 SANCIONES TRIBUTARIAS NO AT.REQ.N.DE.R 94-100	A0960097500005138	30.000 09-09-97
B09221201 BERLIER SL BO/ VILLATORO, SN BURGOS	100398 SANCIONES TRIBUTARIAS NO AT. R. CIDA. 93-201	A0960097500005688	30.000 09-09-97
35830065K BLAS CRUZ JOSE CL/ HEROES ALCAZAR, 4 BURGOS	100108 I.R.P.F. SANCIONES PARALELAS DEV/ING.DES.CUO. 94-103	A0960097500007492	34.282 09-09-97
B09210220 BONYDUL SL AV/ PALENCIA, SN-N MELGAR FERNA	100398 SANCIONES TRIBUTARIAS NEG.SOC.F.P.REQ. 93-201	A0960097500010528	24.000 09-09-97
B09210220 BONYDUL SL AV/ PALENCIA, SN-N MELGAR FERNA	100398 SANCIONES TRIBUTARIAS NEG.SOC.F.P.REQ. 92-201	A0960097500010539	24.000 09-09-97
13291918B BRINGAS VARGAS EUGENIO CL/ LA MERCED, 4; 1-I MIRANDA EBRO	100103 IRPF RETENCION TRABAJO PERSON R.DEUDA REQ.(CR) 95-110	A0922497500002793	43.408 09-09-97
B09260324 BURGALESA DE SEGURIDAD Y PROTE CL/ SANTA DOROTEA, 10 BURGOS	100398 SANCIONES TRIBUTARIAS NO AT. R. CIDA. 94-347	A0960097500015005	30.000 09-09-97
15968369K CABALLERO DELGADO JOSE MARIA CL/ SAN BRUNO, 6; 2-B BURGOS	100107 IRPF LIQUIDS.PRACTICADAS ADMO I.R.P.F. GESTION DE NO DECLARANTES	A0960097110000633	211.603 09-09-97
13149284T CABALLERO ZARZOSA JOSE ANTONIO CL/ CALVO SOTELO, 20; 1-IZ VILLARCAYO	SANCION TRAFICO 090042860422 BU7436	K1610197042701027	12.000 16-09-97
13129003M CASTRILLO ALBILLOS JOSE LUIS MN/ MUNICIPIO, SN VILLAQUI INF	SANCION TRAFICO 090042817267 BU3990	K1610197042704580	60.000 16-09-97
13083975B CONDE GONZALEZ LUIS PZ/ FORAMONTANOS, 2; 3-C BURGOS	SANCION TRAFICO 420400864514 BU8129	K1610197043130291	24.000 16-09-97
B09247826 CONSTRUCCIONES NUVAN SL CM/ CASA LA VEGA 5 Y 7, SN; 1- BURGOS	100387 RECARGOS AUTOLIQUID. LEY 18/9 INF.F.P.NUE.RECA. 96-300	A0960097520002160	91.768 09-09-97
B20214185 CONTRATAS Y PUERTOS SL CL/ MADRID, 2; 1-2 BURGOS	100128 SOCIEDADES SANCION PARALELA LIQ.P.NO.PRE.202 96-202	A0960097500003136	50.272 09-09-97
G09297367 COORDINADORA CONTRA EL PARO BU BO/ S CRISTOBAL CL TRUJILLO, 6 BURGOS	100398 SANCIONES TRIBUTARIAS NO AT.R.INTEGRAL 95-000	A0960097500010320	30.000 09-09-97
33223628J COUTO LORENZO JOSE JESUS CL/ ALGORTA, 9 MEDINA POMAR	100107 IRPF LIQUIDS.PRACTICADAS ADMO I.R.P.F. GESTION DE NO DECLARANTES	A0960097110000413	140.148 09-09-97
B09299157 DAB-CONTRASTES SL CL/ SANTA CLARA, 3; BJ BURGOS	100398 SANCIONES TRIBUTARIAS NO AT. R. CIDA. 95-190	A0960097500001321	30.000 09-09-97
B09268376 DIMA MOTOR SL CR/ MADRID IRUN KM 234, SN VILLAGONZALO	100387 RECARGOS AUTOLIQUID. LEY 18/9 INF.F.P.NUE.RECA. 96-110	A0960097520002280	6.010 09-09-97
X1762738H DOMINGUEZ DIZ EUSEBIO DO NASCI BARBADIL MER	SANCION TRAFICO 470400899491 BU4540	K1610197042519725	19.200 19-09-97
12971209Z DUAL HERNANDEZ EUSEBIO CL/ PRESA, 13; 1 ARANDA DUERO	SANCION TRAFICO 090042841610 BU8924	K1610197042707429	18.000 16-09-97
13158812Y ESCUDERO MARTINEZ VICTOR MANUE PQ/ PARQUE EUROPA 3 2A, SN BURGOS	SANCION TRAFICO 090042835580 BU1688	K1610197042706681	18.000 19-09-97
13099584A ESTEBAN ROMERO JOSE IGNACIO BO/ INMACULADA LETRA K, 1; 4-I BURGOS	100398 SANCIONES TRIBUTARIAS NO AT.REQ.N.DE.R 94-100	A0960097500005480	30.000 09-09-97
B09282385 FACUBUR SL CL/ JR JIMENEZ PENTASA 3 NAV, BURGOS	100398 SANCIONES TRIBUTARIAS NO AT.R.INTEGRAL 96-000	A0960097500015324	30.000 09-09-97

DATOS DEL CONTRIBUYENTE	CONCEPTO / DESCRIPCION / OBJ. TRIB.	CLAVE LIQUIDACION	IMPORTE F.PRO.AP
B09096165 FAMODI SL CL/ JEREZ, 10; BJ BURGOS	100398 SANCIONES TRIBUTARIAS NO AT. R. CIDA.	A0960097500010253 93-201	30.000 09-09-97
B09289299 FORMACION Y ASESORAMIENTO INT AV/ 18 DE AGOSTO, 20 ARIJA	100398 SANCIONES TRIBUTARIAS 390 FUERA PLAZO	A0960097500017326 95-390	18.000 09-09-97
13133789F GALLEGO RUBIALES, SONIA CL/ FEDERICO GARCIA LORCA, 29; BURGOS	SANCION TRAFICO 340100704763	BU1519 K1610197043008378	30.000 16-09-97
12893338K GARCIA ELENA, NATIVIDAD CL/ SAN PEDRO Y SAN FELICES, 8 BURGOS	100107 IRPF LIQUIDS.PRACTICADAS ADMO I.R.P.F. GESTION DE NO DECLARANTES	A0960097110000732	159.824 09-09-97
13220645S GARCIA FERNANDEZ CELESTINO CL/ SEBASTIAN RODRIGUEZ FUENT, MEDINA POMAR	100102 IRPF DECLARACION ANUAL 2-PLAZ FALTA DE INGRESOS EN PLAZO. I.R.P.F.	A0960097120000216	46.474 09-09-97
13296983Q GARTIN BERENGUER JOSE ANTONIO GR/ EGORIO SOLABARRIETA, 44; 1 MIRANDA EBRO	SANCION TRAFICO 400041540377	VI7850 K1610197043081451	162.000 16-09-97
45416777B GIMENEZ MUÑOZ RAMIRO CL/ POZOS, 36 ARANDA DUERO	SANCION TRAFICO 090042827200	BU0615 K1610197042705933	18.000 16-09-97
71238168S GONZALEZ PEDROSO RIAÑO ANTONIO MN/ MUNICIPIO, SN CEREZO RIOTI	SANCION TRAFICO 260041755009	BU2083 K1610197042870713	18.000 16-09-97
13275907P GORDON GOMEZ FRANCISCO-JAVIER AV/ CASTILLA, 29; 6-C ARANDA DUERO	100398 SANCIONES TRIBUTARIAS NO AT.RQ.OMISION	A0901897500002851 94-100	30.000 09-09-97
13275907P GORDON GOMEZ FRANCISCO-JAVIER AV/ CASTILLA, 29; 6-C ARANDA DUERO	100108 I.R.P.F. SANCIONES PARALELAS A ING.DESC.CUOTA	A0901897500003478 94-100	86.010 09-09-97
13079614C GUERRERO SAENZ MANUEL CL/ SAN ANDRES, 8; BJ ARANDA DUERO	100398 SANCIONES TRIBUTARIAS N.AT.REQ.NO DE.	A0901897500000740 94-100	30.000 09-09-97
13079614C GUERRERO SAENZ MANUEL CL/ SAN ANDRES, 8; BJ ARANDA DUERO	100108 I.R.P.F. SANCIONES PARALELAS LIQ.P.N.D.RENTA	A0901897500001751 94-100	55.079 09-09-97
13125354J GUTIERREZ GIL FOURNIER GONZALO CL/ CONDE JORDANA, 3; 2-DC BURGOS	SANCION TRAFICO 340400551216	BU9759 K1610197043009335	19.200 16-09-97
13291103R HERRAN ASENJO MARTIN LG/ URB PONIENTE CHALET, 11 MIRANDA EBRO	SANCION TRAFICO 310043082780	M 4164P K1610197042975609	18.000 16-09-97
B09290958 ISILLA-DISCO SL CL/ JOSEFINA ARIAS MIRANDA, 3; ARANDA DUERO	100398 SANCIONES TRIBUTARIAS NO AT. REQ. CAIN	A0901897500002202 95-190	30.000 09-09-97
13160476Z IZQUIERDO SANTOS ROBERTO CL/ SAN ROQUE, SN TARDAJOS	SANCION TRAFICO 090100471140	BU6830 K1610197042703898	24.000 16-09-97
A09210212 LA HORTELANA SA LG/ HORNA CAMINO ANCHO, SN VILLARCAYO	100398 SANCIONES TRIBUTARIAS NO AT.R.INTEGRAL	A0960097500002124 95-000	30.000 09-09-97
13115596F LEON ORTIZ ZACARIAS CL/ FRANCISCO SARMIENTO, 11; 1 BURGOS	SANCION TRAFICO 390043595000	BU8491 K1610197043079284	24.000 16-09-97
13133115T LOPEZ CALLE JOSE AV/ CID, 89; 3-E BURGOS	SANCION TRAFICO 310043024742	NA0577A K1610197042981659	18.000 16-09-97
34706795W LOPEZ PEREZ MANUEL CL/ SAN IGNACIO, 17 MEDINA POMAR	SANCION TRAFICO 470400897159	BU3772 K1610197043211812	10.000 16-09-97
13094917M LOPEZ URETA ANTONIO CL/ DIEGO LAINEZ, 5; 4-A BURGOS	100398 SANCIONES TRIBUTARIAS N.AT.REQ.NO DE.	A0960097500015225 94-100	30.000 09-09-97
B09300567 LUCAL DISTRITO 7, S.L. AV/ ELADIO PERLADO, 26; BJ BURGOS	100398 SANCIONES TRIBUTARIAS 390 FUE.PLAZ.REQ	A0960097500016754 95-390	30.000 09-09-97

DATOS DEL CONTRIBUYENTE	CONCEPTO / DESCRIPCION / OBJ. TRIB.	CLAVE LIQUIDACION	IMPORTE	F.PRO.AP
13053327E MARTIN HERRERO DOMICIANO AV/ ISLAS BALEARES, 16; BE BURGOS	100100 IRPF DECLARACION ORDINARIA PARALELA A INGRESAR I.R.P.F.	A0960097100002140	101.442	09-09-97
12219652M MARTIN MARCOS BASILIO AV/ CID CAMPEADOR, 87; 3 BURGOS	100398 SANCIONES TRIBUTARIAS NO AT.REQ.N.DE.R 94-100	A0960097500005336	30.000	09-09-97
34108116J MARTIN TIRADO ANA BELEN CL/ SAN ESTEBAN, 7; 3-I BURGOS	100108 I.R.P.F. SANCIONES PARALELAS A ING.DESC.CUOTA 94-101	A0960097500004093	15.638	09-09-97
F09043910 MONTES DE OCA SCL CL/ FRANCISCO SALINAS, 27; BJ BURGOS	100398 SANCIONES TRIBUTARIAS NO AT. R. CIDA. 93-201	A0960097500005182	30.000	09-09-97
A09045899 MUEBLES HABITAT SA CL/ SANTA BARBARA, 20 BURGOS	100398 SANCIONES TRIBUTARIAS NO AT. R. CIDA. 93-201	A0960097500010440	30.000	09-09-97
13125455E NUÑEZ MOVILLA JOSE IGNACIO CL/ CALDERON DE LA BARCA, 14; BURGOS	SANCION TRAFICO 090042811484 BU3996	K1610197042703920	18.000	16-09-97
71260208K OBREGON GONZALEZ TERESA CL/ NEREIDAS BQ I C RAJADA, CAPDEPERA	SANCION TRAFICO 070400627280 PM3879	K1610197041281180	30.000	16-07-97
13139012D OLMO PEÑACOBIA JESUS MARIA DEL AV/ GENERAL YAGUE, 35; 4-A BURGOS	SANCION TRAFICO 090100485837 BU6800	K1610197042705812	18.000	16-09-97
13092346X ORTEGA ALONSO AURELIO PB/ REBOLLEDO TRASPEÑA, SN HUMADA	100107 IRPF LIQUIDS.PRACTICADAS ADMO I.R.P.F. GESTION DE NO DECLARANTES	A0960097110000776	180.528	09-09-97
13137083N PALACIOS BUENO JUAN ANTONIO PS/ PISONES, 15; 1-DR BURGOS	SANCION TRAFICO 090042885315 BU1083	K1610197042704932	24.960	16-09-97
13144571W PASCUAL RUBIO, LUIS MARIA CL/ ARZOBISPO DE CASTRO, 9; 7- BURGOS	100398 SANCIONES TRIBUTARIAS N.AT.REQ.NO DE. 94-100	A0960097500010473	30.000	09-09-97
45421322W PEÑAMEDRANO CARCEDO OSCAR CL/ SULIDIZA, 8; 3-A ARANDA DUERO	SANCION TRAFICO 090042868627 BU1918	K1610197042703029	18.000	16-09-97
E09309501 PEREZ BENAVENTE JUANA Y OTRO C CL/ SAN JUAN DE ORTEGA, 18; 2 BURGOS	100398 SANCIONES TRIBUTARIAS NO AT.R.INTEGRAL 96-000	A0960097500015830	30.000	09-09-97
B09282690 PRIETO Y AZOPRA SL CL/ TRUJILLO, 4; BJ BURGOS	100398 SANCIONES TRIBUTARIAS NO AT.R.INTEGRAL 95-000	A0960097500010495	30.000	09-09-97
B09247891 PROMOCIONES Y CONSTRUCCIONES M PB/ LOMA DE MONTIJA, SN MERIND MONTI	100398 SANCIONES TRIBUTARIAS NEG.SOC.F.P.REQ. 93-201	A0960097500010759	24.000	09-09-97
13137855W QUINTANILLA EZQUERRO JOSE AV/ GENERAL VIGON, 37; 4-A BURGOS	SANCION TRAFICO 280051288642 BU5561	K1610197042896156	1.000	16-09-97
13168594J RAMOS ALCALDE JESUS MARIA PB/ MASA, SN MDAD UBIERNA	100107 IRPF LIQUIDS.PRACTICADAS ADMO I.R.P.F. GESTION DE NO DECLARANTES	A0960097110000567	146.537	09-09-97
13150033J RAMOS BELTRAN ABEL BO/ ILLERA CL POZANOS, 8 BURGOS	SANCION TRAFICO 090100473859 BU3936	K1610197042704272	24.000	16-09-97
G09297003 ROCHA HERNANDO MARIA ISABEL Y CL/ AMADEO RILOVA, 12 MEDINA POMAR	100398 SANCIONES TRIBUTARIAS NO AT.R.DOC.INC. 95-390	A0960097500010715	30.000	09-09-97
07433243B RUANO VAQUERO DEMETRIO CL/ RAMON Y CAJAL, 4; 4-A MIRANDA EBRO	SANCION TRAFICO 100101347563 BU7832	K1610197042711939	24.000	16-09-97
13143121R RUBIO MORENO M ANGELES CL/ QUEVEDO, 15; BJ BURGOS	SANCION TRAFICO 090042757143 VI3899	K1610197042705295	30.000	16-09-97
13048024D RUIZ RUIZ ANTONIO MN/ MUNICIPIO, SN REVILLA CAMP	SANCION TRAFICO 090042832876 BU6251	K1610197042706384	18.000	16-09-97

DATOS DEL CONTRIBUYENTE	CONCEPTO / DESCRIPCION / OBJ. TRIB.	CLAVE LIQUIDACION	IMPORTE	F.PRO.AP
B09221094 SAINZ DE LA MAZA CIA SECONDER CL/ CENTURIA CATALANA, 21	100398 SANCIONES TRIBUTARIAS NO AT. R. CIDA.	A0960097500010726 93-201	30.000	09-09-97
13292308X SAIZ LOPEZ JAVIER NICOLAS CL/ RIO EBRO, 16; 5-D	SANCION TRAFICO 500400997573	BU1738 K1610197043225023	30.000	16-09-97
13090095J SANTIDRIAN CORRALES JUAN CARLO CL/ VITORIA, 169; 6-D	100398 SANCIONES TRIBUTARIAS NO AT.REQ.N.DE.R	A0960097500005644 94-100	30.000	09-09-97
B09299231 STILOS TEMPOS SL CL/ MIRANDA, 2	100398 SANCIONES TRIBUTARIAS NO AT.R.INTEGRAL	A0960097500001662 95-000	30.000	09-09-97
13116227V TOBAR SAIZ M CONCEPCION PB/ VILLAMAYOR DE TREVIÑO, SN	100398 SANCIONES TRIBUTARIAS NO AT.R.INTEGRAL	A0960097500001970 95-000	30.000	09-09-97
B09247438 TURCEN SL AV/ DEL VENA, 2; 1-B	100398 SANCIONES TRIBUTARIAS NO AT. R. CIDA.	A0960097500010275 93-201	30.000	09-09-97
13307170Z VALCARCEL GALLEG0 ALEJANDRO CL/ ALMACENES, 11; 2-I-Z	0900000551/96 L.O. SEG. CIUDADANA	M1600197090006801	60.006	16-09-97
71340368A VARONA SAEZ JOSE LUIS LG/ CUARTEL GUARDIA CIVIL, SN	100108 I.R.P.F. SANCIONES PARALELAS A ING.DESC.CUOTA	A0960097500004742 95-103	56.218	09-09-97
13110884X VEGA DELGADO PEDRO BO/ INMACULADA G, 4; 3-IZ	SANCION TRAFICO 090042813699	BU1099 K1610197042704240	30.000	16-09-97
13110884X VEGA DELGADO PEDRO BO/ INMACULADA G, 4; 3-IZ	SANCION TRAFICO 090042789983	BU1099 K1610197042709365	24.000	16-09-97

RECURSOS

Recurso de reposición ante el órgano que ha dictado la providencia de apremio, en el plazo de 15 días a contar desde el siguiente al del recibo de esta notificación o reclamación económico-administrativa, ante el Tribunal competente de dicha jurisdicción, en el mismo plazo, sin que puedan simultanearse ambos recursos.

MOTIVOS DE IMPUGNACION

El procedimiento de apremio podrá impugnarse por los siguientes motivos (artículo 138.1 de la Ley General Tributaria y artículo 99.1 del Reglamento General de Recaudación).

- Pago o extinción de la deuda.
- Prescripción.
- Aplazamiento.
- Falta de notificación de la liquidación o anulación o suspensión de la misma.
- Defecto formal en el título expedido para la ejecución.

SUSPENSION DEL PROCEDIMIENTO

El procedimiento de apremio, aunque se interponga recurso, solamente se suspenderá en los términos y condiciones señalados en el artículo 101 del Reglamento General de Recaudación (R. D. 1.684/1990, de 20 de diciembre).

SOLICITUD DE APLAZAMIENTO

Conforme establece el artículo 48 del Reglamento General de Recaudación, se podrá aplazar o fraccionar el pago de las deudas en período ejecutivo.

La presentación de las solicitudes de aplazamiento o fraccionamiento se efectuará en la Delegación o Administraciones de la A.E.A.T. del territorio en que se deba efectuar el pago.

LUGAR DE PAGO

En la entidad que presta el servicio de Caja de la Delegación Administración de la A.E.A.T.

INTERESES DE DEMORA

Las cantidades adeudadas, excluido el recargo de apremio, devengarán intereses de demora desde el día siguiente al vencimiento de la deuda en período voluntario hasta la fecha de su ingreso. El tipo de interés se fijará de acuerdo con lo establecido en los artículos 58 de la Ley General Tributaria y 36 de la Ley General Presupuestaria, según se trate de deudas tributarias o no tributarias respectivamente.

COSTAS

En caso de producirse costas en el procedimiento, la Administración repercutirá su importe al deudor, conforme a lo establecido en los artículos 153 y 157 del Reglamento General de Recaudación.

PLAZOS PARA EFECTUAR EL INGRESO

(Artículo 108 del Reglamento General de Recaudación).

A) Recibida la notificación entre los días 1 y 15 de cada mes, hasta el 20 de dicho mes, o inmediato hábil posterior.

B) Recibida la notificación entre los días 16 y último de cada mes, hasta el 5 del mes siguiente, o inmediato hábil posterior.

PERSONACION DEL INTERESADO

Se advierte al deudor que puede comparecer, por sí mismo o por medio de representante, en el expediente ejecutivo que se le sigue. Transcurridos ocho días desde la publicación de este anuncio sin personarse el interesado, se le tendrá por notificado de todas las sucesivas diligencias hasta que finalice la sustanciación del procedimiento, sin perjuicio del derecho que le asiste a comparecer.

Burgos, a 4 de diciembre de 1997. — El Jefe de la Dependencia de Recaudación, Jorge Vallés Jiménez.

11098.-64.980